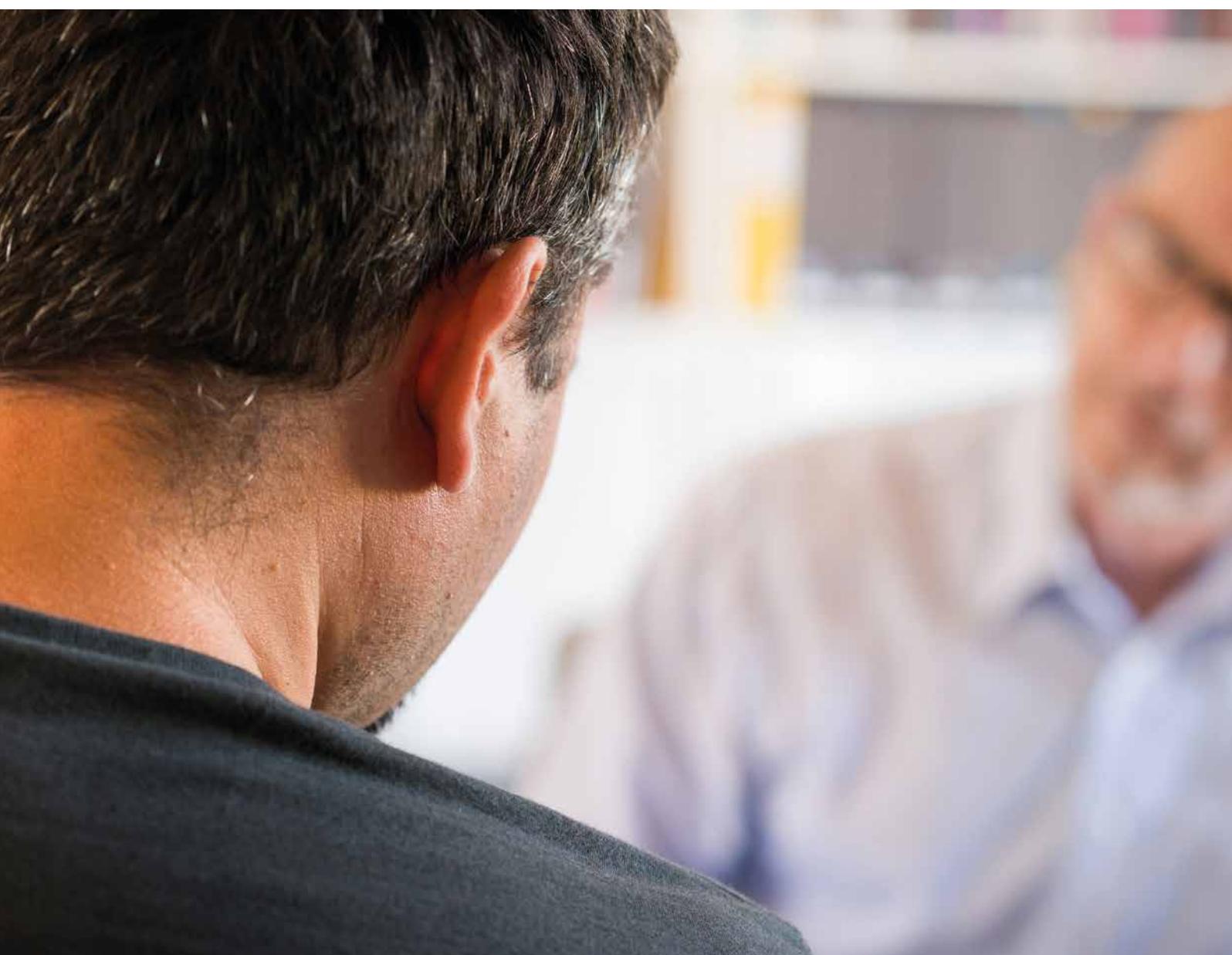




Guía para profesionales de primera línea en el abordaje de la violencia de género en hombres



Con el apoyo económico
del Programa Derechos,
Igualdad y Ciudadanía
de la Unión Europea



Guía para profesionales de primera línea en el abordaje de la violencia de género en hombres.

Editor: Heinrich Geldschläger (coordinador del proyecto ENGAGE)

Profesionales que han colaborado: Alvaro Ponce, Ana Duarte (España), Mathilde Sengoelge, Marc Nectoux, Elisabeth Parary (Francia), Alessandra Pauncz, Stella Cutini, Giacomo Grifoni, Giovanni Billi (Italia), y Ralf Puchert, Dietlind Schröder, European Network for the Work with Perpetrators of domestic violence (WWP EN)

Año de publicación: 2019

Revisión lingüística: Cristina Guarro Ávila

Diseño gráfico: Monika Medvey

Foto en la portada: istock.com

European project REC-VAW-2016/776919 – ENGAGE frontline professionals to provide a coordinated multi-agency response to perpetrators.

Cofinanciado por la Unión Europea

Con el apoyo económico
del Programa Derechos,
Igualdad y Ciudadanía
de la Unión Europea



Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo económico del programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea para el proyecto REC-VAW-AG-2016/776919. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de los socios del proyecto y de ninguna manera se puede entender que reflejen las opiniones de la Comisión Europea.



Centro
di Ascolto



Uomini
Maltrattanti
ONLUS



COMUNE
DI FIRENZE

TERRES
À VIVRE

WWP
EUROPEAN NETWORK



Guía para profesionales de primera línea
en el abordaje de la violencia de género
en hombres

Índice

4	Sobre esta Guía
8	Poder, control y las consecuencias de la violencia de género
9	Asegurar la responsabilidad de los agresores y la seguridad de las víctimas
11	Creencias y posiciones hacia los hombres que utilizan la violencia de género
13	Esquema de 4 pasos para involucrar a los hombres agresores
14	Paso 1: Identificar la violencia de género en hombres —indicadores y señales
16	Paso 2: Preguntar a los hombres sobre la violencia de género
21	Paso 3: Motivar a los hombres agresores para su derivación
22	Paso 4: Derivar a los hombres a programas para agresores, respuesta coordinada multiagencia
25	Dilemas profesionales (deontológicos), personales (éticos) y legales
27	En resumen: doce recomendaciones para abordar a un hombre agresor
28	Referencias
30	Anexo de herramientas y recursos

Sobre esta Guía

En Europa, más de una de cada cinco mujeres (22%) han sufrido violencia física o sexual y el 43% de las mujeres, alguna forma de violencia psicológica por parte de alguna pareja actual o anterior¹. La violencia de género tiene un impacto devastador en la salud y el bienestar de las víctimas, con consecuencias negativas a largo plazo para todas las personas implicadas (agresor incluido). Las medidas adecuadas para proteger a las víctimas son esenciales, pero una política integral para combatir este tipo de violencia también tiene que abordar a los agresores. El convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y la Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) requiere que los estados miembros de la Unión Europea inviertan en programas para los autores de violencia doméstica y delincuentes sexuales (artículo 16, Hester y Lilley, 2014).

¿Por qué una guía?

Esta guía pretende ayudar a **profesionales de primera línea** en servicios de salud o sociales, de protección a la infancia, policías y otros en contacto con usuarios hombres que ejercen violencia de género contra sus parejas mujeres. Una de las demandas más frecuentes de las víctimas es que alguien trabaje con su pareja, que lo ayude a cambiar y que la proteja a ella y a sus hijas o hijos de la violencia. Trabajar con estos hombres para cambiar su comportamiento es un paso clave para prevenir la violencia de género.

La Guía está diseñada para profesionales de primera línea que pueden entrar en contacto con hombres violentos o abusivos. Esto puede ocurrir de tres maneras:

- **Hombres como usuarios:** algunos hombres pueden admitir su comportamiento abusivo y pedir ayuda, mientras que otros se presentan como víctimas de la violencia de su pareja (mujer), pero la mayoría no hablará del abuso, mientras que, como máximo, presentan problemas posiblemente relacionados como el alcohol, el estrés, la depresión o los problemas de relación.
- **Hombres como parejas de usuarias:** algunos hombres insisten en acompañar a sus parejas a las visitas y/o hablar de sus parejas (pueden parecer cuidadores y protectores de sus parejas y muy razonables).
- **Hombres como padres de jóvenes usuarios:** en su rol, pueden conocer niños o jóvenes afectados/as por la violencia de género y, por tanto, también a su padre como agresor, con quien puede tener contacto en vuestro servicio, en su casa o en las reuniones de casos de protección a la infancia.

Vuestra respuesta a cualquier revelación, por más que sea indirecta, podría ser significativa para fomentar la responsabilidad y motivar a los hombres hacia el cambio. Es primordial tener en cuenta que el objetivo principal de todo trabajo con los hombres agresores (incluida la identificación y la derivación) es **garantizar la seguridad de las mujeres, hijas e hijos**.

¿Cómo se hizo?

Los contenidos de la guía se basan en una revisión de la bibliografía relevante y la aportación de profesionales de primera línea, hombres agresores y expertos que trabajan en programas para agresores y que aceptaron participar en grupos de discusión o entrevistas en tres países europeos (Francia, Italia, España) como parte del proyecto ENGAGE. Expertos adicionales de tres países europeos (Áustria, Croacia y Finlandia), así como, la Prof^a. Marianne Hester (Universidad de Bristol) y Neil Blacklock (Respect, Reino Unido) como miembros del consejo asesor del proyecto ENGAGE proporcionaron, también, valiosos comentarios. Todas las y los profesionales de primera línea entrevistados manifestaron la necesidad de herramientas para abordar mejor el comportamiento violento de los hombres.

1 European Union Agency for Fundamental Rights (2014)

¿Qué papel tienen los y las profesionales de primera línea respecto a los hombres agresores?

Profesionales de primera línea tienen la responsabilidad de dar las siguientes respuestas en la interacción con hombres (potenciales) agresores:

- Identificar los signos del uso de la violencia de género en el discurso y el comportamiento de los usuarios hombres.
- Abordar el problema con ellos de manera respetuosa y directa.
- Dar mensajes claros e inequívocos sobre la violencia y sus consecuencias.
- Fomentar y motivar a los agresores para obtener ayuda profesional y especializada en programas específicos y para detener sus comportamientos abusivos.
- Realizar derivaciones a/proporcionar información y datos de contacto sobre los programas para agresores disponibles.
- Asegurar que las mujeres y las hijas e hijos víctimas/supervivientes reciban un apoyo adecuado y planes de seguridad.
- Trabajar en colaboración con otros servicios relevantes dentro de un abordaje integrado para mantener al hombre responsable de su comportamiento.

Como profesionales de primera línea **no** es vuestra responsabilidad:

- ✗ Proporcionar servicios especializados como el asesoramiento a largo plazo o tratamiento para ayudar a los hombres a detener su violencia/abuso,
- ✗ Identificar los procesos que condujeron al comportamiento violento o explorar alternativas no abusivas.

Estas son responsabilidad de personas expertas que trabajan en programas para agresores y que tienen formación específica y una amplia experiencia en el trabajo con hombres que maltratan.

“Como profesional es difícil superar la negación y la falta de reconocimiento de la violencia contra la pareja por parte del agresor o de la víctima”

(ENGAGE grupo focal, profesional de primera línea)

En vuestra interacción con los hombres agresores, deberíais:

- afirmar que su comportamiento violento es una elección y que pueden decidir pararlo;
- ser respetuoso/a y empático/a pero afirmar claramente que la violencia es inaceptable y que muchos comportamientos están en contra de la ley;
- dejar claro que no hay excusas para la violencia.

A través de esta Guía podréis aumentar vuestros conocimientos y habilidades y ganar confianza para identificar y abordar la violencia de género en hombres y derivarlos a programas para agresores u otros servicios especializados.

Caja 1. TERMINOLOGÍA

A los efectos de este documento:

“Profesional de primera línea” se refiere a un proveedor de servicios que está en contacto directo con usuarios hombres, tales como trabajadores de servicios sanitarios o servicios sociales, servicios de protección de menores, policías u otros.

“Agresor” se utiliza para describir a los hombres que utilizan un comportamiento violento y abusivo contra su pareja o ex pareja, hayan sido acusados, procesados o condenados o no.

Hombres de cualquier raza, edad, religión, estatus socioeconómico, nivel educativo o estado de relación (casados, convivientes, divorciados, separados, etc.) pueden ser (o convertirse en) agresores.

La violencia de género incluye comportamientos que dañan físicamente, generan miedo, impiden que la pareja haga lo que desea o la obliga a comportarse de forma que no quiera. Incluye el uso de la violencia física y sexual, las amenazas y la intimidación, el abuso emocional y la privación económica.

Muchas de estas diferentes formas de violencia de género pueden ocurrir en cualquier momento dentro de una misma relación íntima.

Violencia doméstica, violencia de género y violencia contra las mujeres

El marco para esta guía viene dado por las definiciones y regulaciones establecidas en el Convenio de Estambul², la directiva sobre las víctimas de la UE³ y las directrices para los estándares en el trabajo con hombres agresores desarrolladas por WWP EN⁴.

En este marco, la violencia contra la mujer se entiende como un problema histórico de la sociedad que requiere un enfoque integrado multinivel dirigido a todos los agentes implicados. El Convenio de Estambul define la violencia contra las mujeres como:

“Una violación de los derechos humanos y un tipo de discriminación hacia las mujeres, y designa todos los actos de violencia basados en el género que conllevan o son susceptibles de conllevar para las mujeres, daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluyendo la amenaza de llevar a cabo estos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como privada” (Artículo 3a).

Además, el Convenio define la violencia doméstica como:

“Todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en el seno de la familia o del hogar, o entre antiguos o actuales cónyuges o parejas, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio de la víctima” (Artículo 3b).

Traducción de la terminología

En la traducción de esta guía al español, utilizamos el término "violencia de género" en consonancia con la ley española (Ley Integral 1/2004)⁵.

2 Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (<https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=0900001680462543>)

3 Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32012L0029>)

4 Guidelines to develop standards for programmes working with perpetrators of domestic violence (<https://www.work-with-perpetrators.eu/resources/guidelines.html>)

5 Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

Programas para agresores

En cuanto al trabajo con los agresores, el artículo 16 del Convenio de Estambul, sobre "Programas de prevención e intervención preventiva", establece que:

1. Las partes tomen las medidas legislativas u otras que sean necesarias para crear o apoyar programas destinados a enseñar a los autores de violencia doméstica a adoptar un comportamiento no violento en las relaciones interpersonales para prevenir nuevas violencias y cambiar los esquemas de comportamiento violentos.
2. Las partes tomen las medidas legislativas u otras que sean necesarias para crear o apoyar programas de tratamiento destinados a prevenir la reincidencia de los autores de delitos, en particular de los autores de delitos de carácter sexual.
3. Al tomar las medidas mencionadas en los apartados 1 y 2, las partes velan por la seguridad, el apoyo y los derechos humanos de las víctimas sean una prioridad y que, en su caso, estos programas se creen y apliquen en coordinación estrecha con los servicios especializados en el apoyo a las víctimas.

¿Cómo utilizar la Guía?

La Guía consiste en una primera parte de tres capítulos introductorios que establecen el escenario para abordar a los hombres agresores: otras definiciones y consecuencias de la violencia de género; responsabilidad y seguridad de las víctimas; y creencias hacia los hombres que ejercen violencia de género.

Un esquema introduce los cuatro pasos para abordar y derivar a los agresores:

- el primer paso es identificar la violencia de género en hombres;
- el segundo, es preguntar a los hombres sobre la violencia de género;
- el tercero, es motivar a los hombres para su derivación;
- y el cuarto, es derivar a los hombres a programas para agresores dentro de una respuesta coordinada multiagencia.

Un capítulo posterior trata los dilemas profesionales (deontológicos), personales (éticos) y legales que podéis encontrar en este trabajo. El último capítulo resume 12 recomendaciones para abordar a un agresor. Completan esta guía las referencias y un extenso anexo de herramientas y recursos utilizados en servicios especializados para hombres que ejercen violencia de género.

¡Esperamos que sea útil para vosotros!

El poder, el control y las consecuencias de la violencia de género

A pesar de lo que mucha gente cree, la violencia de género **no** se debe a la pérdida del control del hombre sobre su comportamiento. De hecho, la mayoría del comportamiento abusivo y violento es la elección que hace el abusador para controlar a su (ex) pareja. Los agresores pueden utilizar una variedad de tácticas para controlar a sus parejas y ejercer su poder, incluyendo:

1. **Dominancia** (decirles qué hacer y esperar a que obedezcan sin cuestionar nada; tratar a la pareja como si fuera una criada, una niña o incluso como su posesión);
2. **humillación** (insultarla, avergonzarla o criticarla en público son armas de abuso destinadas a erosionar la autoestima y hacer que la víctima se sienta impotente);
3. **aislamiento** (impedir que la pareja vea a familiares o amigos, hacer que la pareja tenga que pedir permiso para hacer cualquier cosa, ir a cualquier lugar o ver a alguien);
4. **amenazas** (de herir o matar a la pareja, hijo y/o hijas, otros miembros de la familia o incluso mascotas, amenazar con el suicidio, presentar acusaciones falsas contra la pareja/denunciarla a protección de la infancia);
5. **intimidación** (miradas o gestos amenazadores, roper cosas delante de la pareja, destruir cosas que son propiedad de ella, hacer daño a las mascotas o mostrar armas que tiene al alcance);
6. **negación y culpabilidad** (minimizar el abuso o negar que se produjera; culpar de su comportamiento abusivo y violento a una mala infancia, un mal día o incluso a la pareja y los hijos e hijas).

Como profesionales de primera línea hay que ser conscientes de que algunas víctimas se defienden violentamente (resistencia violenta) y que ello se tiene que tener en cuenta, especialmente, cuando los hombres se presentan como víctimas. Podrían ser el agresor principal y una víctima secundaria. Para una descripción de diferentes tipos de violencia de género, véase el anexo 1.

Consecuencias de la violencia de género en mujeres y las hijas e hijos

La violencia de género tiene un gran impacto negativo en las vidas de las mujeres, niñas y niños que la padecen y no solo afecta a su salud y bienestar sino, también, la libertad y los derechos humanos, sus identidades y la autoestima, sus posibilidades de participar en la vida social y pública; en realidad, a casi cualquier faceta de su existencia.

La violencia de género también tiene un impacto negativo en los hombres que la utilizan.

Como profesional de primera línea es importante conocer estas consecuencias:

- para comprender plenamente este aspecto fundamental de la violencia de género;
- para poder ayudar a los agresores a entenderlas, empatizar con las víctimas/supervivientes y, con suerte, crear así una motivación para cambiar;
- para ser conscientes de los múltiples efectos devastadores que tiene vivir o presenciar la violencia de género en niñas y niños. Las investigaciones han demostrado que éstas son básicamente las mismas que las de una exposición directa a la violencia o el maltrato.

Véase el anexo 2 para obtener más información sobre las consecuencias de la violencia de género en mujeres y niñas y niños víctimas y en hombres agresores.

Asegurar la responsabilidad de los agresores y la seguridad de las víctimas

La seguridad y el bienestar de las mujeres, las niñas y niños afectados por la violencia ha de ser nuestro principal objetivo y prioridad en todas las etapas del proceso de abordar a los hombres, tal y como, y se indica en el Convenio de Estambul. Concretamente, ello quiere decir que, mientras identificamos la violencia de género en los hombres con quienes trabajamos, les preguntamos por este tema, los motivamos hacia el cambio y los derivamos a un servicio especializado, también tenemos que asegurarnos que nos ocupamos de cuestiones específicas relacionadas con las víctimas.

■ **La importancia del sistema: una respuesta comunitaria coordinada**

Para responsabilizar a los agresores y proteger y empoderar a las víctimas, son necesarios no solo servicios especializados de apoyo a las víctimas y programas para los agresores. Es importante que todo el sistema responda a la violencia de género de manera adecuada. Las derivaciones a los programas para agresores no han de utilizarse como una forma de evitar cargos penales o disminuir las respuestas y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de las víctimas.

■ **Toda información proporcionada por la víctima ha de mantenerse confidencial**

Si un servicio atiende tanto a la víctima como al agresor, es muy importante que se sigan los protocolos de intercambio de información. Éstos tienen que asegurar que ninguna información proporcionada por la víctima al servicio sea utilizada directamente con el agresor, ya que esto podría poner a la víctima en riesgo de represalias. En las decisiones relacionadas con el transcurso de la intervención, siempre hay que priorizar la seguridad de las mujeres y de niñas y niños.

■ **Vigilad con las expectativas que las mujeres pueden tener sobre el cambio de los agresores y cómo puede afectar a la decisión de dejarlos**

Se debe ayudar a la mujer a mantener responsables al agresor y evaluar si la violencia y el nivel de seguridad y bienestar son adecuados para ella misma y sus hijas e hijos. Las mujeres tienen que obtener información para frenar expectativas poco realistas, pero al mismo tiempo tienen que recibir apoyo para desarrollar la capacidad de evaluar la situación y encontrar criterios para valorar el posible cambio que se haya producido.

■ **Evitar cualquier forma de asesoramiento o terapia de pareja o mediación.**

Cuando hay violencia en una pareja, se tiene que tratar en un entorno individual seguro. Siempre que la víctima esté expuesta a procedimientos en presencia del agresor corre el riesgo de represalias y, aunque no haya ninguna amenaza o peligro físico, puede sentirse coaccionada y la violencia anterior puede condicionar su respuesta. En la mayoría de situaciones de violencia de género también existe un desequilibrio de poder, que es una importante contraindicación para la terapia de pareja en que los miembros han de participar en condiciones de igualdad. Por este motivo, el asesoramiento o terapia de pareja y la mediación no están recomendadas una vez se haya identificado la violencia.

■ **Vigilad los intentos de manipulación hacia los profesionales por parte de muchos agresores y mantenedlos plenamente responsables de su violencia de manera que eviten cualquier tipo de culpabilización a la víctima**

La manipulación del agresor es a menudo muy convincente debido a los mecanismos de minimización y negación de la violencia y de la presentación de ellos mismos como víctimas de la situación o del comportamiento "problemático" de sus parejas. En muchos casos, hay tanto autoengaño como engaños o manipulaciones abiertos hacia los servicios. Una forma de detener y evitar este tipo de manipulación es que sean profesionales diferentes los que den apoyo a las víctimas y a los agresores, y que tengan protocolos estructurados sobre cómo se deben gestionar estas situaciones. Estos procedimientos son muy importantes para evitar cualquier culpabilización de la víctima.

■ **Priorizad el bienestar de niñas y niños sin culpar a la madre de las consecuencias de la violencia**

Para que una madre pueda apoyar plenamente el bienestar de sus hijos e hijas, tiene que poder estar protegida, segura y empoderada. A la hora de evaluar la vulnerabilidad y las consecuencias de la violencia en la vida de los menores, hay que tener en cuenta la plena responsabilidad del padre en su violencia y de las consecuencias en las hijas e hijos y la madre.

- **Dar apoyo a las víctimas en servicios especializados que garanticen la evaluación del riesgo, el empoderamiento y los planes de seguridad**

Los servicios que derivan hombres a programas para agresores también tienen que estar siempre conectados directa o indirectamente con los servicios de apoyo a mujeres. Siempre que un agresor entra en un programa, debería haber la posibilidad de que la víctima acceda a recibir apoyo en un programa especializado y un plan de seguridad.

- **Aseguraos de que hay un plan de seguridad, incluso si las mujeres optan por no ir a un servicio de apoyo especializado, para que su seguridad no dependa exclusivamente de que el hombre participe en un programa para agresores**

Incluso si las mujeres optan por no acudir a un servicio de apoyo especializado, debería haber una evaluación básica del riesgo y un plan de seguridad. Esto puede ser especialmente importante si la esperanza de un cambio en el agresor impide a las mujeres buscar ayuda. Hay que hacer el máximo esfuerzo para hacer frente a las expectativas sobre el programa para agresores y las mujeres siempre deben ser alentadas a tomar decisiones para mejorar su seguridad y libertad.

- **La pareja no tiene ninguna responsabilidad en el proceso o la participación del hombre en el programa**

Los servicios que trabajan con la pareja deben considerar siempre al hombre plenamente responsable de sus decisiones y conductas, evitando de todos modos pedir a la mujer que facilite el proceso o la participación del hombre en el programa para agresores.

Creencias y posiciones hacia los hombres que utilizan la violencia de género

Creencias sobre los hombres que utilizan la violencia y el trabajo con ellos

Como profesionales estamos inmersos en nuestras culturas y en los discursos sociales que nos rodean. Por lo tanto, somos propensos y propensas a la influencia de ciertas creencias sobre la violencia de género más en general y sobre los agresores y el trabajo con ellos, en concreto. Para poder dar respuestas adecuadas a usuarios que ejercen violencia de género, es importante identificar y revisar estas creencias y mitos. Algunas de las más frecuentes son:

- ***“Los agresores son enfermos, tienen trastornos psiquiátricos o psicológicos”***

Aunque algunos estudios muestran que una parte de los agresores presentan diagnósticos de ansiedad, depresión o determinados trastornos de la personalidad, la mayoría no los presenta y si lo hacen, estos problemas concomitantes no hay que entenderlos como las causas de la violencia, sino como problemas que están probablemente relacionados de forma compleja con el uso de la violencia a veces, con las consecuencias, otras, un factor agravante con factores de riesgo similares, etc. Además, entender la violencia de los hombres como (consecuencia de) un trastorno psiquiátrico o psicológico puede dificultar que el hombre se haga responsable y refuerce sus justificaciones y se presente como víctima (de su trastorno, en este caso).

- ***“Los hombres utilizan la violencia a causa del uso de alcohol y otras sustancias”***

Esta idea muy común (incluso entre muchas mujeres que padecen violencia de género) tiene sus raíces en la coincidencia de ambos problemas: muchos hombres (pero, con diferencia, no todos) que utilizan sustancias también utilizan la violencia contra sus parejas y muchos agresores (pero, con diferencia, no todos) también tienen problemas con el uso de sustancias. Como en el caso de los trastornos psiquiátricos, es importante tener en cuenta que la coexistencia de ambos problemas no puede interpretarse como una simple causalidad (las sustancias provocan la violencia), sin embargo, hay una compleja relación bidireccional entre ambos y una gran cantidad de factores de riesgo comunes que conducen a la coexistencia (incluyendo a la masculinidad tradicional que invita a hacer de los dos un signo de virilidad). El uso de sustancias es un factor de riesgo para la violencia de género y debe ser explorada, pero no es su causa (principal).

- ***“Todos los agresores fueron maltratados o fueron testigos de violencia de género cuando eran niños”***

La adopción de esta única explicación (y posiblemente tranquilizadora) de la violencia, que identifica el origen de la conducta violenta con los traumas de la infancia, nos puede impedir identificar a los agresores que no quedaron expuestos a experiencias adversas significativas de pequeños. A pesar de que haber sufrido o presenciado violencia en la infancia es un factor de riesgo importante para su perpetración en la edad adulta, no es, en ningún caso, el único dentro de la complejidad multifactorial de los comportamientos violentos.

- ***“Los agresores pueden ser buenos padres” y/o “Los agresores siempre son malos padres”***

Respecto al papel de los agresores como padres, podemos observar dos creencias o mitos contradictorios. El primero afirma que la violencia y el abuso que un hombre inflige a su (ex) pareja es o puede ser independiente de su papel de padre. En este sentido, es necesario manifestar claramente que la violencia contra la pareja/madre siempre daña a hijos e hijas de alguna manera, la experimenten directa o “indirectamente”. La investigación ha demostrado ampliamente que los efectos negativos de ser testigos (“indirectos”) de la violencia son básicamente los mismos de una exposición directa a la violencia. Un hombre que es violento con su pareja es un padre disfuncional en la medida en que no puede proporcionar protección sino que daña a la madre, su relación con los hijos y su capacidad de cuidarlos. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la posibilidad de que un agresor, a pesar de perjudicar a sus hijos e hijas al dañar a su madre, puede hacerlo razonablemente bien en otras facetas de la crianza de los hijos, ya que puede cuidarlos y ser empático con ellos. La experiencia nos dice que a menudo, si se identifican, estas facetas pueden representar un auténtico motor de cambio y pueden facilitar la adquisición de otras habilidades de vida en otras áreas relacionales significativas.

- ***“Los hombres violentos no pueden cambiar”***

Esta creencia podría tener su origen en la defensa y el apoyo a las mujeres víctimas y supervivientes, en que el desmantelamiento de la esperanza de las mujeres en el cambio de los agresores contribuiría a movilizarlas y capacitarlas para protegerse y tomar decisiones para continuar con su vida. Además, a veces, se fundamenta

en resultados poco convincentes de algunas evaluaciones de los programas para agresores. La creencia de que los hombres violentos no pueden cambiar implica una concepción firmemente determinista, lo que deja poco espacio a los enfoques orientados a la transformación de los hombres y del tejido social en el cual se implanta la violencia y por el argumento de que el uso de la violencia representa una elección. Aún reconociendo que el cambio de comportamientos violentos es un camino largo y complejo y que, a menudo, el control coercitivo y el abuso psicológico son más resistentes al cambio que la violencia física, vale la pena señalar que los hombres pueden cambiar y que algunos lo consiguen.

La posición de los y las profesionales hacia los hombres y su violencia y la relación terapéutica

Nuestras propias experiencias con el uso de la violencia y nuestras creencias sobre la violencia y los hombres que la utilizan darán forma a nuestra relación con un (potencial) agresor en nuestro trabajo. Por lo tanto, es importante ser conscientes de nuestras propias experiencias con la violencia de género (véase el anexo 1) y de las emociones que un agresor y las historias de su violencia generan en nosotros, para no dejarlas interferir en una respuesta profesional de apoyo al hombre.

La relación terapéutica con los hombres que utilizan la violencia es una de las cuestiones más importantes y difíciles a la hora de abordar la violencia de género. Por una parte, como profesionales, debemos aceptar al hombre como persona y comprender su experiencia y su historia, de manera que pueda establecerse una relación de trabajo colaborativa y de confianza sin entrar en complicidad con el hombre. Por otra parte, una postura clara contra cualquier tipo de violencia y contra las creencias o actitudes que la sustenten es fundamental para hacer responsables a los hombres y hacer posible el cambio.

- Será importante no hacerse cómplice del posible discurso de negación, minimización, excusas y culpabilización de la víctima del hombre, ni enfrentarse con un estilo agresivo, juzgándolo sin mostrar empatía alguna.
- Una posición equilibrada de invitar al hombre a revisar y desafiar su comportamiento violento de manera respetuosa será más útil y eficaz.

Véase el anexo 4 para obtener una descripción más amplia de estas posiciones diferentes en la relación terapéutica con los hombres.

Es importante entender que el reconocimiento de la violencia utilizada constituye un proceso que tiene avances y contratiempos, y que es uno de los elementos más importantes y difíciles de conseguir, ya que pone al hombre en un conflicto interno y amenaza su propia identidad y los patrones relacionales asociados.

“¿Qué evoca en nosotros el agresor?”

(ENGAGE grupo focal, profesional de primera línea)

“¿Nos es posible pensar que el hombre abusivo está sufriendo?”

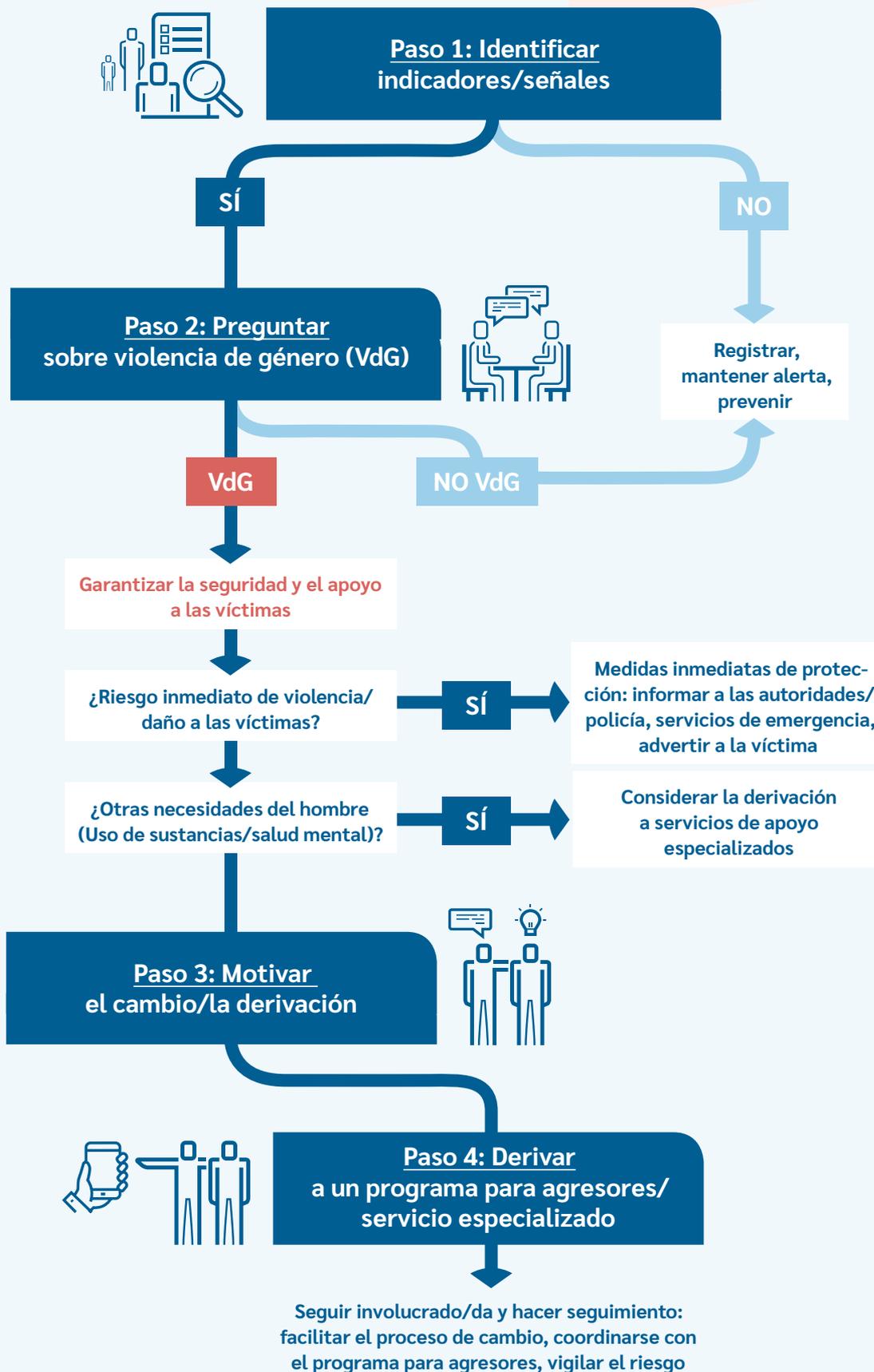
(ENGAGE grupo focal, profesional de primera línea)

“¿Cómo nos sentimos cuando trabajamos con un hombre que nos menosprecia y menosprecia a las mujeres?”

(ENGAGE grupo focal, profesional de primera línea)

Guía **engage**: 4 pasos

¡La seguridad y los derechos de las víctimas/supervivientes son la prioridad en todas nuestras intervenciones, derivaciones y coordinaciones!



Grabar las declaraciones del hombre y vuestras observaciones, intervenciones y derivaciones y coordinaciones en la historia del caso.



Paso 1: Identificar la violencia de género en los hombres —indicadores y señales

Como profesionales de primera línea, hay tres maneras principales de identificar la violencia de género en un usuario hombre:

- **el cribaje universal o sistemático;**
- **la detección basada en indicadores;**
- **la información de terceras personas.**

En el **cribaje universal o sistemático**, preguntamos a todos los usuarios hombres del servicio sobre el uso de violencia de género y otros comportamientos de abuso (posiblemente utilizando breves cuestionarios o entrevistas estructuradas, normalmente durante la fase de acogida). Para evitar sospechas que puedan poner en peligro a las víctimas/supervivientes (“¿Por qué me hacen estas preguntas? Mi pareja se lo habrá explicado”) es importante explicar la aplicación rutinaria y universal del cribaje a los hombres.

En la detección basada en **indicadores**, no hacemos un cribado ni abordamos el tema de la violencia de género con todos los usuarios, sino que solo si observamos ciertos indicadores o señales que nos hagan sospechar que el hombre puede ser agresivo o violento.

Una tercera forma de identificar la violencia de género es **a través de terceras personas**, a menudo las (ex) parejas o hijas e hijos, a veces, otros miembros de la familia o a través de información recibida de mano de otros profesionales (informes, órdenes de protección, sentencias judiciales, etc.).

Si recibimos la información sobre la violencia del hombre de terceras personas, es clave distinguir si esa información es

- **confidencial** y ha de mantenerse en secreto para proteger la seguridad de las víctimas/supervivientes; en este caso, nunca se debe utilizar directamente y solo de manera muy cautelosa indirectamente, estando en alerta sobre los indicadores de violencia e iniciando un proceso de **detección por indicadores** (ver a continuación), o si es
- **pública** en el sentido de que el hombre sabe que tenemos la información (por ejemplo, a través de órdenes de protección, sentencias o procedimientos de protección a la infancia a causa de su uso de la violencia) y no sospechará que la pareja o hijos o hijas nos lo hayan explicado; en este caso podría ser seguro y útil **abordar el tema de la violencia directamente** con él.

Indicadores de la violencia de género

Como principales tipos de indicadores de violencia de género podemos diferenciar:

Indicadores en el **discurso** del hombre:

- hablar sobre conductas relacionales que constituyen diferentes tipos de violencia o abuso (físico, sexual, emocional, económico, social, véase listas de comportamiento en el anexo 3);
- explicar un comportamiento celoso excesivo o de control sobre la pareja «quien siempre debe decirle dónde está»;
- actitudes o comentarios sexistas o misóginos (sobre la pareja o las mujeres en general);
- eufemismos que podrían indicar cualquiera de los anteriores (p. ej., "pequeña pelea" o "discusión fuerte", etc.).

Indicadores en el **comportamiento** del hombre o de su pareja en las visitas o en la sala de espera (muchos recu-
parados de las entrevistas y grupos de discusión del proyecto ENGAGE en Italia, Francia y España):

- Siempre acompaña a la pareja, durante las visitas rutinarias e insiste en estar en las visitas (y ella está decepcionada o tiene prisa por acabar).
- Habla por ella, la interrumpe o la corrige, no la deja hablar, la desacredita o la devalúa, intenta tomar decisiones por ella.
- Justifica o minimiza las lesiones o estados psicológicos de su pareja, que pueden ser causa de situaciones de violencia.
- La culpa de sus problemas.
- Muestra dificultades para controlar la ansiedad y el estrés; tiene cambios de humor y/o alza su voz.
- Muestra dos actitudes aparentemente contradictorias: estar en silencio, a la defensiva, negarse a responder preguntas o hablar demasiado, demasiado complaciente, demasiado sonriente, demasiado presente, especialmente durante la entrevista con la pareja.
- Muestra una actitud no verbal amenazadora o una gesticulación que invade el espacio de la mujer.
- Es violento o abusivo hacia su pareja en la visita o sala de espera.
- Intenta manipular o controlar a la pareja, el/la profesional o la situación (por ejemplo, el tipo de preguntas o la duración de la entrevista).
- Descalifica a las profesionales como mujeres, o muestra una actitud degradante y agresiva hacia la profesional mujer.
- En presencia del hombre, la pareja baja la mirada, calla o se pone en actitud sumisa.
- Diferentes actitudes de la mujer entre sesiones conjuntas con el hombre y sesiones con ella sola.
- Él la acusa a ella de ser la causa o el desencadenante de los conflictos o niega que haya ninguno.

Los indicadores y señales de violencia de género no siempre estarán visibles directamente, y deben de explorarse e investigarse en el marco de una relación terapéutica de respeto, confianza y apoyo (ver más arriba), para obtener la mayor cantidad de información verdadera posible.

“Lo que hago es que sea él quien lo verbalice... con calma, confianza, nunca con confrontación”

(ENGAGE grupo focal, profesional de primera línea)



Paso 2: Preguntar a los hombres sobre la violencia de género

Cuando se pregunta a los usuarios hombres sobre la violencia de género, se debería crear un entorno de privacidad y seguridad que facilite la revelación y explicar bien las condiciones de confidencialidad que se aplican.

En concreto, la confidencialidad podría limitarse en caso de que:

- sea necesario compartir información con otros servicios para velar por la seguridad y el bienestar del hombre, su (ex) pareja y/o sus hijos e hijas;
- su (ex) pareja, sus hijas o hijos, otra persona o él mismo estén en riesgo alto de sufrir daños.

Recomendamos encarecidamente que **no** se aborde el tema de la violencia de género con el usuario **en presencia de su (ex) pareja o hijos/hijas**, ya que implicarlos en esta conversación podría ponerlos en riesgo si revelan más de lo que el agresor querría, o dejarlos decepcionados y aún más impotentes si no lo hacen. Si esta situación es inevitable, considerad cuidadosamente cómo no comprometer la seguridad de las víctimas/supervivientes.

Aunque puede parecer difícil hablar sobre el uso de la violencia con los hombres, muchos de los hombres entrevistados por el proyecto ENGAGE reconocieron la importancia de encontrar profesionales que supieran abordar su violencia y darles apoyo.

“Necesitaba que alguien me escuchara, que me ayudara a comprender lo que estaba escondido detrás de mis reacciones excesivas y del comportamiento controlador. No quería hablar de otros, de la relación o de otras personas implicadas, y tuve que desafiar a la profesional para que se concentrara solo en mí”
(Proyecto ENGAGE, entrevista con agresor)

Tanto si se pregunta sistemáticamente a todos los usuarios del servicio sobre la violencia de género como si se detecta (o hay sospecha) mediante los indicadores, podéis iniciar la conversación con el hombre utilizando preguntas de embudo:

- a) sobre la relación y posibles conflictos en general, o
- b) sobre las consecuencias de un posible problema que el hombre presenta (p. ej., estrés, problemas económicos, abuso de sustancias) sobre la relación.

En ambos casos, se empieza con preguntas más generales y abiertas para acabar con preguntas más específicas y concretas sobre el uso de la violencia.

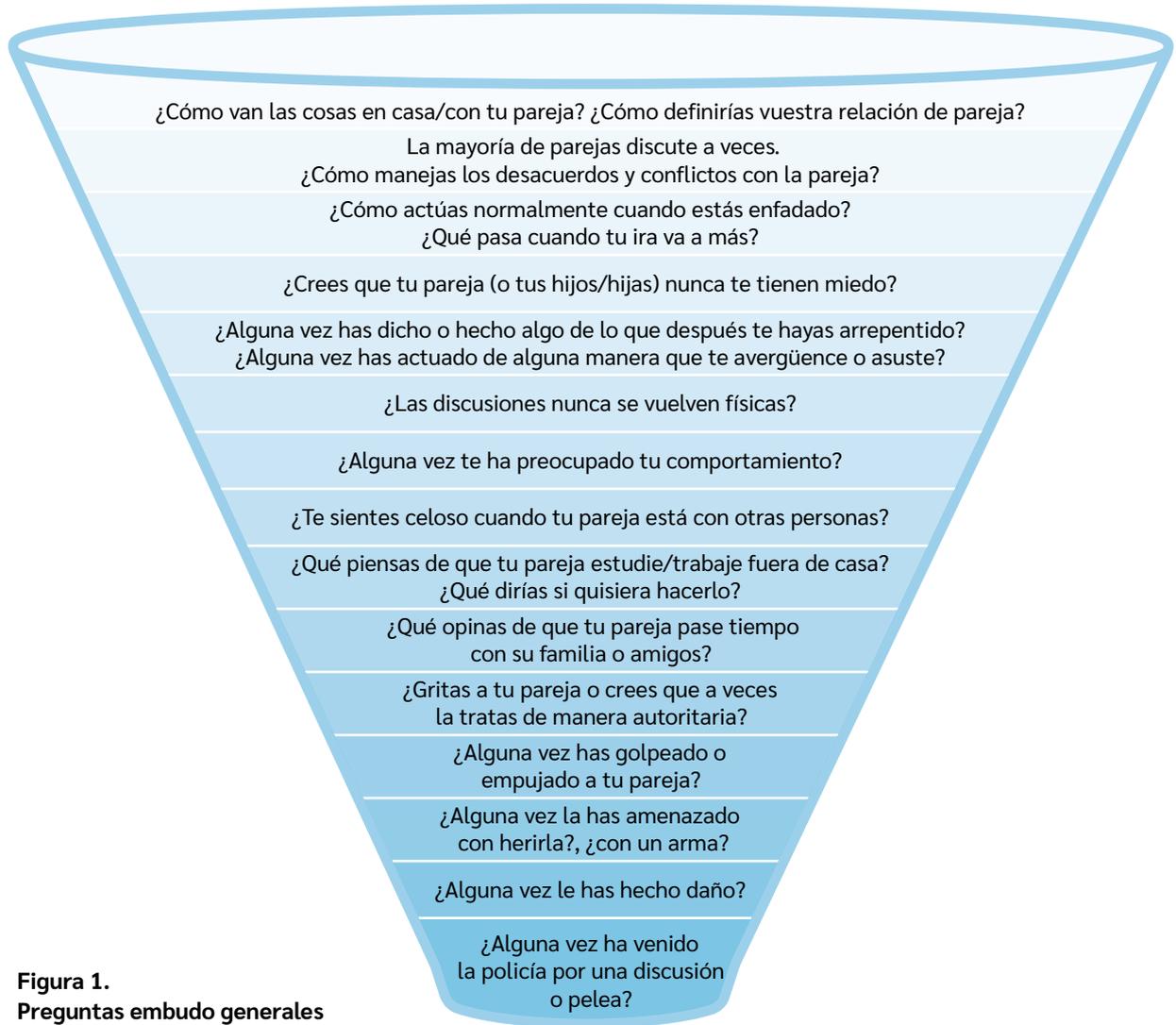


Figura 1.
Preguntas embudo generales

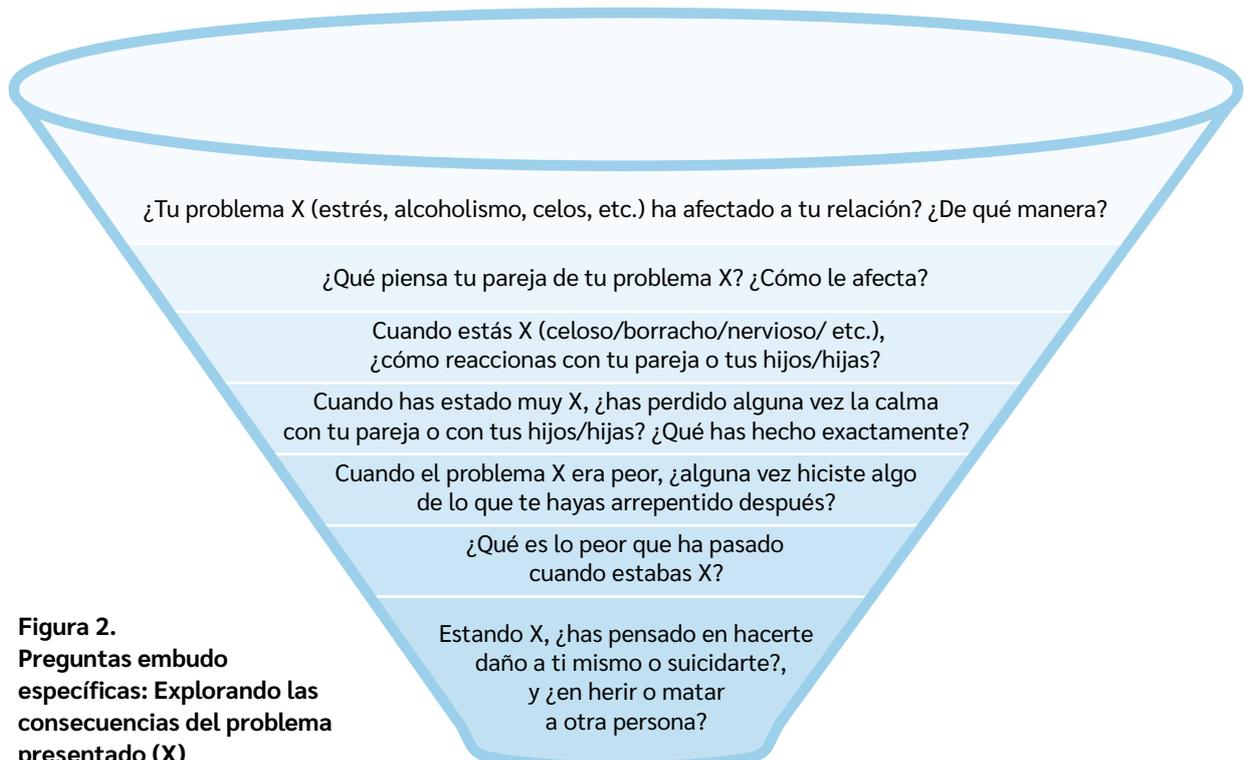


Figura 2.
Preguntas embudo específicas: Explorando las consecuencias del problema presentado (X)

“La forma en que la profesional abordó el problema de la violencia, no me sentía condenado por el profesional. Me dio la esperanza de poderme recuperar”.

(Bruno Brilloit, proyecto ENGAGE, entrevista con agresor)

Las siguientes estrategias son útiles en el proceso de preguntar por y explorar la violencia de género con los usuarios hombres:

■ **“Tirar del hilo”:**

tirar del hilo en una conversación o discusión, es explorar con más detalle las incidencias de conflicto y la posible violencia narrada superficialmente por el hombre. Usando una crédula "actitud Colombo" de interés y curiosidad genuinos, podemos preguntar por vacíos y aparentes inconsistencias o contradicciones en la narración sin una confrontación directa.

■ **“Gambito” – Aceptar minimizaciones:**

“aceptar” inicialmente minimizaciones o justificaciones, sin afrontarlas directamente nos permite explorar los incidentes de violencia y la experiencia e intenciones del hombre con más detalle sin crear una reacción defensiva. En esta etapa inicial, estamos más interesados en conocer la violencia que utiliza el hombre y sus consecuencias que en denominarla “violencia” y que él la reconozca como tal: “Cuando dices ‘gran pelea’, ¿a qué te refieres?”, “¿qué pasó exactamente/qué hiciste?”, “¿qué crees que sentía tu pareja?”

■ **Perspectivas:**

preguntar sobre las perspectivas de otras personas significativas (pareja, hijas e hijos, progenitores, hermanos/hermanas, amigos/amigas, etc.) sobre sus actos de violencia a veces permite a los hombres conectar (desde una cierta empatía) con las consecuencias que su violencia ha causado en otros e iniciar un proceso de rendición de cuentas y motivación para cambiar.

Caja 2. CONSEJOS PARA ENTREVISTAR A HOMBRES QUE UTILIZAN LA VIOLENCIA

Como profesionales de primera línea, entrevistar a hombres que utilizan la violencia puede representar diversos desafíos típicos:

- Los agresores pueden ser altamente manipuladores y muy convincentes en su discurso.
- Los hombres suelen negar o minimizar la violencia que han utilizado o sus consecuencias para otras personas (no la perciben como perjudicial) y pocas veces la revelan o hablan de ella abiertamente.
- Muchos hombres culpan a las víctimas de la violencia que les han infligido y algunos se presentan como víctimas de la violencia de sus parejas o de la negativa de éstas a cumplir con sus demandas o expectativas, otros culpan a otras personas o circunstancias, justificando el uso de la violencia.
- La mayoría de los hombres no se responsabiliza de la violencia que ha utilizado,
- Muchos hombres son resistentes o al menos ambivalentes respecto al cambio.

La negación, la minimización y las dificultades para admitir abiertamente toda la gama de comportamientos violentos y abusivos suelen basarse en el miedo de las consecuencias que esto podría tener: persecución judicial, perder a hijas/hijos, perder el trabajo, etc.) y la vergüenza por estos comportamientos.

Una postura equilibrada **no juzgadora** (véase más arriba) puede ser útil para reducir la vergüenza y las preguntas específicas de los peores temores sobre las consecuencias de admitir la violencia pueden evitar que el hombre se sienta juzgado.

El uso de **preguntas de escala** para averiguar los detalles de la violencia ("en una escala del 1 al 5 – donde 5 es golpearla tan fuerte como puedas - ¿cuán fuerte la golpeaste?") y lanzar preguntas sobre la violencia a niveles superiores de lo que realmente creáis, para facilitar que el hombre lo admita en un nivel inferior (real):

Profesional: "Entonces, ¿cuántas veces la golpeaste? ¿Hablamos de 30 o 40 veces?"

Hombre: "¡Dios mío, no! Fueron solo unas pocas veces".

Profesional: "¿Cómo 4 o 5 veces?"

Hombre: "No, como tres veces".

Reconocer los sentimientos o preocupaciones del autor, pero centrad la atención en sus acciones y comportamientos. Por ejemplo⁶:

Agresor: "Ella solo grita y grita y me dice que la deje en paz cuando hablo con ella de no gastar mucho dinero, estoy harto".

Profesional de primera línea: "Entiendo que estás muy preocupado por el dinero. ¿Puede explicarme más?, ¿qué es lo que hiciste a continuación?"

La culpabilización de la pareja es muy frecuente a la hora de explorar su violencia en la relación, y, en lugar de arriesgarse a entrar en una discusión, es mucho más útil recurrir a la convicción básica de que el uso de la violencia está mal en cualquier circunstancia y si las acusaciones del hombre sobre su pareja son ciertas o no es irrelevante para evaluar el uso y el riesgo de violencia. Iwi & Newman (2015) recomiendan trabajar sobre la base de lo siguiente:

"No conozco a tu pareja ni su visión de las cosas, pero suponemos que seguirá siendo exactamente cómo siempre ha sido, y centrémonos en tu respuesta y, más adelante, pensaremos en cómo podrías responder de manera diferente en el futuro".

Desescalar

Si la posición del hombre parece muy fija, no es ni seguro ni útil entrar en un debate. Acordar no estar de acuerdo puede ser el mejor enfoque, ya que el agresor que sale de la entrevista en estado de agitación o rabia puede suponer un riesgo para su pareja o hijos e hijas.

Tener en cuenta el riesgo y garantizar la seguridad y el apoyo a la víctima

Si habéis identificado violencia de género en un usuario, deberéis aseguraros de que la víctima esté segura y reciba el apoyo que necesita y debéis tener en cuenta el riesgo y cómo se podría reducir.

Si la víctima también es usuaria de vuestro servicio, debería ser atendida por un/a profesional diferente y derivada al servicio de apoyo especializado adecuado. Si la víctima no es usuaria del servicio, deberíais considerar contactarla con prudencia a través de otros servicios/centros en los que pueda estar siendo atendida.

También hay que tener en cuenta el riesgo que el hombre esté presentando para su (ex) pareja y/o sus hijas e hijos y los pasos para reducirlo. Como profesional de primera línea, puede ser que no sea vuestra tarea hacer una evaluación (formal) de riesgo, pero si hay indicadores de un riesgo alto e inmediato de daños considerables para la (ex) pareja y/o hijas e hijos (como amenazas de hacerles daño, matarlos o suicidarse), deberéis de tomar las medidas necesarias para proteger a las víctimas, incluyendo posibles informes a las autoridades/fuerzas policiales pertinentes.

Dependiendo del riesgo de violencia futura evaluado y las circunstancias y necesidades particulares de cada caso/familia, se pueden implementar diferentes estrategias de gestión del riesgo mediante una respuesta comunitaria coordinada con la red de servicios involucrados.

Para obtener más información sobre la valoración y los factores de riesgo y las estrategias de gestión del riesgo, véase el anexo 6.

⁶ De: Department for Child Protection (2013): Perpetrator Accountability in Child Protection Practice.

Explorar la violencia que utiliza con más detalle

Si el hombre ha reconocido el uso de la violencia, se podría considerar explorar los diferentes tipos de violencia que utiliza, su severidad, frecuencia y las consecuencias que ha tenido en su pareja, sus hijos e hijas, otras personas implicadas (familia y amigos) y en él mismo, ya que esta información puede ser muy útil para motivarlo a una derivación y evaluar el riesgo en que podría poner a otras personas. Véase el anexo 5 para obtener más información y preguntas a la hora de explorar el uso de la violencia.

Preguntar sobre otras necesidades

Mientras que el uso de alcohol u otras sustancias no es ni una excusa ni una causa de la violencia de género, los dos problemas a menudo se producen conjuntamente y derivar a algunos hombres agresores a tratamiento por abuso de sustancias es apropiado y podría reducir el riesgo de utilizar la violencia.

Si vuestro contexto de trabajo lo permite, deberíais preguntar al hombre sobre el consumo problemático de alcohol y drogas. Si hay indicadores de un uso problemático de alcohol, podéis considerar usar la prueba de identificación de trastornos del uso del alcohol (AUDIT)⁷ de la Organización Mundial de la Salud con una herramienta de detección sencilla y fiable que es sensible a la detección precoz de consumo nocivo o de riesgo. Podéis utilizar su equivalente, la prueba de identificación de trastornos del uso de drogas (DUDIT)⁸ para la detección de problemas relacionados con las drogas. Si se detectan problemas de uso de alcohol u otras drogas, hay que considerar una derivación a tratamiento por abuso de sustancias.

Si se sospecha que un hombre está sufriendo un problema de salud mental, puede ser útil derivarlo a los servicios de salud mental para una evaluación especializada.

Registrar

Es importante mantener registros detallados de las revelaciones del comportamiento violento del hombre y de vuestras observaciones. Se trata de información importante que permitirá planificar el trabajo con el caso y coordinarlo con otros servicios y será de ayuda en cualquier posible proceso legal.

Registrad la información en la historia o expediente del caso. Recordad que estos registros son estrictamente confidenciales, salvo que una persona pueda estar en riesgo de daños significativos, que anularán cualquier requisito de confidencialidad.

Caja 3. TENIENDO EN CUENTA LA CULTURA

La violencia de género se basa en normas culturales relacionadas con el sexo, los roles de género y las relaciones. Todo el mundo tiene una cultura y es importante saber cómo esta cultura da forma a nuestras narraciones sobre las relaciones, las familias y la violencia de género.

Es útil:

- Investigar con respeto la identidad cultural del hombre —mientras que la cultura forma profundamente nuestra manera de ver el mundo, cada persona experimenta y vive la cultura de una manera diferente; algunos se identifican con su patrimonio cultural, mientras que otros lo pueden ver como una pequeña parte de su identidad;
- estar atento a en qué medida el hombre utiliza la cultura como parte de sus narrativas de apoyo a la violencia;
- explorar quién en su comunidad podría apoyar su proceso de mantener seguros a los miembros de su familia;

7 http://auditscreen.org/cmsb/uploads/audit_spanish.pdf

8 www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_10455_ES_DUDIT%20%20Spanish_Version.pdf

- identificar prácticas culturales que puedan ayudarlo a gestionar sus emociones;
- identificar aspectos de la cultura que puedan afectar a su participación en los servicios, como por ejemplo, no ser capaz de hablar ante una profesional mujer.

También es vital explorar qué en su cultura apoya la no-violencia y la seguridad familiar. Para algunos hombres, puede ser importante una narración sobre cómo tratar a la familia y la pareja con respeto. Para otros (como los que han experimentado la opresión cultural), la idea de que la opresión sea mala podría ser más productiva.

Adaptado por: Department for Child Protection (2013): Perpetrator Accountability in Child Protection Practice



Paso 3: Motivar a los hombres agresores para la derivación

Después de identificar la violencia de género (paso 1) y abordarla con el hombre (paso 2), podríais derivarlo directamente a un programa para agresores u otro servicio especializado (paso 4), solo si reconoce la necesidad de hacer algo respecto a su problema de violencia. Muchos hombres pueden ser ambivalentes o incluso resistentes a la hora de iniciar un proceso de cambio y podría ser necesario un trabajo de motivación para preparar una derivación exitosa.

Uno de los principales objetivos de abordar a los hombres es motivar a los agresores a asumir la responsabilidad de su violencia e iniciar un proceso de cambio para pararla. En lugar de tratar de confrontar a los hombres con su "mal comportamiento" y tratar de convencerlos para cambiar, es mucho más útil explorar y fortalecer sus propios valores y razones para cambiar. Es más probable que generen una motivación para cambiar si ven las contradicciones entre lo que querrían tener (conexión y relaciones significativas) y lo que consiguen con la violencia (desconexión y miedo).

En una primera fase, el miedo a las sanciones legales y la pérdida de la relación o del contacto con hijas o hijos como consecuencia de la violencia continuada podrían ser suficiente motivación para intentar convencer al hombre de pedir ayuda en un programa para agresores. Con el tiempo, es importante que la motivación se base también en los valores y esperanzas internos del hombre y no solo en el miedo a las consecuencias.

“Dar consejos y alentar a las personas a seguir y continuar el trabajo necesario para superar la violencia puesto que no hay solución mágica y el trabajo es difícil”.

“Ayudarlo de una manera humana a superar la terrible imagen de sí mismo y la vergüenza que tiene por sus acciones...”

“La forma en que la profesional abordó el problema de la violencia, no me sentía condenado por la profesional. Me dio la esperanza de poderme recuperar”.

(Bruno Brilloit, entrevista con hombres agresores de ENGAGE)

Tanto el modelo de invitación a la responsabilidad de Alan Jenkins (1990, 2009) como la entrevista motivacional (Miller & Rollnick, 1991, véase el anexo 7) pueden servir a los y las profesionales en el proceso de ayudar a los hombres a identificar motivos para no utilizar la violencia y lo que ayuda a cambiar en la dirección deseada. Al hacer preguntas sobre los valores, las esperanzas y los objetivos del hombre para sus relaciones, por sí mismo como persona y por su vida se explora una postura ética que después se muestra inconsistente con su comportamiento violento. Se utiliza un enfoque colaborador y respetuoso en vez de intentar persuadir o forzar al hombre a cambiar su comportamiento.

Ejemplos de preguntas desde un **enfoque de invitación a la responsabilidad** son:

- ¿Qué tipo de padre esperabas ser/querrías ser?
- ¿Cómo te gustaría que tus hijos te vean/piensen de ti en 10 o 20 años?
- ¿Te han visto tus hijos actuar de forma violenta o abusiva? ¿Cómo crees que les afecta?
- ¿Crees que tus hijos te respetan o te tienen miedo?
- ¿Cómo se podrían beneficiar tus hijas/ hijos si cambiaras un poco tu comportamiento?
- ¿Cómo crees que podría cambiar tu relación con tus hijos/hijas si no te tuvieran miedo?
- ¿Qué podría ser posible en tu vida si no utilizaras la violencia cuando te sientes molesto?
- ¿En qué tipo de padre te gustaría convertirte, o serlo por más tiempo? ¿Qué significaría para ti si fueras ese tipo de padre o si lo fueras por más tiempo? ¿Qué haces que lo impide?

También es útil transmitir al hombre que no está solo con este problema y que muchos hombres han recibido ayuda a través de un apoyo especializado. Si hay bastante motivación y compromiso para iniciar un proceso de cambio, derivar al hombre a un programa especializado para agresores es el siguiente paso.

“Parece que quieres hacer algunos cambios por tu bien y por tu pareja/hijas e hijos. ¿Qué elecciones tienes? ¿Qué puedes hacer al respecto? ¿Qué ayuda te gustaría tener para hacer estos cambios?”



Paso 4: Derivar a los hombres a programas para agresores, respuesta coordinada multiagencia

Si habéis detectado y abordado la violencia de género en un usuario y habéis podido conseguir suficiente reconocimiento y motivación para su derivación, tenéis que derivar al hombre a un programa para agresores (o un servicio especializado similar) que trabaje para detener sus comportamientos abusivos.

“Apoyar al agresor y decirle que hay programas especializados y que PUEDE CAMBIAR”

(agresor en entrevista ENGAGE)

La mejor manera de hacerlo es en un programa para agresores estructurado que suele incluir una fase de evaluación, intervención grupal (o individual) y, preferentemente, una fase de seguimiento para ver si los objetivos

se logran y se mantienen. Los programas tendrían que cumplir unos estándares de calidad, incluyendo contactar proactivamente con las (ex-) parejas de los hombres con quienes trabajan, para asegurar que reciben la información y el apoyo que necesitan para que ellas y sus hijos e hijas estén seguros.

Cuando no hay ningún programa estructurado para agresores disponible, el asesoramiento individual claramente orientado a parar el uso de la violencia puede ser una alternativa si incluye la evaluación y la gestión del riesgo dentro de un enfoque orientado a la seguridad de la víctima/superviviente y si lo realizan profesionales con formación específica.

Para establecer un protocolo de derivación claro, os recomendamos conocer los programas para agresores (u ofertas de asesoramiento especializado) disponibles en vuestra área a los cuales podéis derivar a los hombres y contactarlos para recopilar la información necesaria para una derivación. La podéis incluir en la siguiente tabla:

Tabla 1: Ejemplo de formulario para la información sobre servicios para derivaciones.

Nombre del servicio/ programa:			
Organización y dirección:			
Información de contacto			
Persona de contacto:			
Telf.:			
E-mail:			
Criterios de inclusión/ exclusión:			
Coste:			
Breve descripción/ info. adicional:			
Para más información:			
Sitio web:			
Díptico/material informativo:			

Recomendamos establecer que establezcáis un acuerdo con los programas para agresores a los cuales se pueda derivar, que os permita comunicaros con ellos antes de derivar al hombre para acordar el proceso de derivación y aclarar posibles dudas o preguntas.

Es importante preparar bien la derivación e informar al hombre de por qué se hace, cuáles son los beneficios para él (y para otros), cuáles son sus derechos y responsabilidades en relación con la derivación y qué esperar. Proporcionad al hombre material de información (como folletos o dípticos) sobre el programa para agresores.

Cuando se deriva a un hombre, también es muy útil identificar barreras en el hombre para seguir la derivación y los pasos necesarios para superarlas. Una manera de hacerlo es normalizar la derivación y el hecho de buscar ayuda explicando que muchos hombres participan en estos programas y que a menudo lo recomendáis. También podéis explorar posibles barreras con el hombre y animarlo preguntando:

“¿Te puedes imaginar haciendo esta llamada?”, o decir:

“Muchos hombres encuentran difícil pedir ayuda cuando hay un problema que necesitan abordar. ¿Qué te ayudará a recordar que hagas esta llamada?”

Cuando hagáis una derivación a un servicio especializado, tendríais que:

- Ofrecerles la máxima información posible sobre el hombre, su contexto y su violencia, para aseguraros de que todas las y los profesionales que trabajan con él y su familia son conscientes de la violencia y el nivel de riesgo actual, y que en su tarea también hacen responsable al hombre de su violencia.
- Acordar un mecanismo de retorno y coordinación con el servicio especializado al cual deriváis al hombre mientras seguís trabajando sobre cómo podéis apoyar su participación en el programa y contribuir a vigilar el nivel de riesgo.

Derivaciones por otras necesidades

Si habéis detectado otras necesidades asociadas al uso de la violencia por parte del hombre, como son el uso problemático de sustancias o problemas de salud mental (véase el paso 2 anterior, "preguntar sobre otras necesidades"), podéis considerar derivarlo al servicio de ayuda especializado correspondiente (tratamiento por abuso de sustancias, salud mental). Es importante tener en cuenta que estos servicios no abordarán específicamente la violencia que el hombre utiliza y que se habría de ofrecer paralelamente y en coordinación con el programa para agresores. Tened en cuenta que podría ser difícil para algunos hombres iniciar y mantener dos procesos de intervención paralelos, a parte del trabajo que podría estar haciendo con vosotros.

Derivaciones inseguras o inadecuadas

No derivéis a un hombre que utiliza violencia de género a **cursos o programas de gestión de la ira** porque éstos pueden (sin darse cuenta) reforzar en los hombres la idea de que la violencia es consecuencia de su ira, de "perder el control" en lugar de una elección que conduce a un patrón de control y conductas coercitivas, y su tendencia a verse como víctimas de aquellas o aquellos que creen que "los hacen enfadar". Además, los programas de gestión de la ira no incluyen el contacto con y el apoyo de las víctimas/supervivientes.

Del mismo modo, **el asesoramiento o la terapia de pareja, la mediación y la terapia familiar** son, en el mejor de los casos, ineficientes y muchas veces potencialmente peligrosas para hacer frente a la violencia de género. Si la víctima/superviviente considera que no puede hablar libremente por miedo a represalias, la intervención en pareja será ineficaz y reforzará su sensación de impotencia. Si decide hablar, podría estar en un riesgo más que alto. En general, los enfoques familiares o de pareja corren el riesgo de reforzar la idea de que la violencia se debe de a un problema de relación y que la responsabilidad es de alguna manera compartida (en vez del 100% del agresor).

Las derivaciones a **psicólogos, psicoterapeutas o consultores generales** pueden no ser útiles, puesto que generalmente no tienen las habilidades específicas y la experiencia relacionadas con la violencia de género y con las necesidades complejas de los agresores y podrían, sin darse cuenta, "comprar" y reforzar los discursos de los hombres que arrecian su uso de la violencia o, simplemente, no abordar su violencia como prioridad.

Respuesta multiagencia

La tarea de cooperación y prevención entre los servicios implicados al responder a la violencia de género tiene que existir en el día a día, especialmente, pero no solo en caso de riesgo inmediato. La prevención de la violencia severa y continuada, incluidos los homicidios, requiere que las agencias colaboren muy estrechamente y que se lleven a cabo regularmente reuniones de casos para prevenir la violencia (Logar et. al., 2015).

El propósito de intervenir con un hombre abusivo no es solo ayudarlo a cambiar sus actitudes y comportamientos, sino asegurar que su violencia y el riesgo que supone para las víctimas/supervivientes son el centro de una respuesta coordinada multiagencia. Si un hombre se niega a involucrarse o no cambia su comportamiento violento a pesar de que participa en un programa para agresores, la respuesta de otros servicio implicados con su familia podría tener que cambiar como corresponda. Por ejemplo, es posible que se hayan de implementar medidas de protección o cambios en los planes de seguridad de la mujer y de los hijos e hijas. Por lo tanto, la comunicación con otros servicios y agencias involucrados con la familia es importante y, cuando niñas y niños están implicados, es esencial.

Dilemas profesionales (deontológicos), personales (éticos) y legales

Trabajar con hombres que han sido violentos plantea constantemente preguntas que no son fáciles de responder y que implican diferentes niveles de evaluación por parte del o de la profesional. ¿Cuándo hay que informar a las autoridades de una situación de riesgo para la seguridad o el bienestar de la mujer/de los niños y niñas implicadas? ¿Cómo afectan el papel profesional y el contexto institucional a las obligaciones legales? ¿Cómo mantener la alianza con el hombre en estos casos?

Para intentar responder a éstas y otras preguntas, tenéis que ser conscientes de que la efectividad de vuestra intervención depende no solo de las habilidades técnicas específicas, sino también de la posibilidad de tener en cuenta tres aspectos adicionales del contexto específico de trabajar con la violencia de género, aspectos legales, profesionales (deontológicos) y personales (éticos):

1. **el aspecto profesional y deontológico** —reglas deontológicas que guían el comportamiento correcto desde el punto de vista profesional (por ejemplo, de la psicología, el trabajo social, la medicina, etc.) para proteger el bienestar y los derechos de los usuarios y otras personas afectadas;
2. **el aspecto personal y ético** —es decir, el conjunto de principios y evaluaciones internas que nos ayudan a decidir cuál es la mejor opción posible en una situación determinada.
3. **el aspecto legal** —el comportamiento violento es un delito en la mayoría de los países europeos y, en algunos casos, se tiene que comunicar a las autoridades competentes; por otro lado, esto tiene un gran impacto en la alianza o relación terapéutica con el hombre y en su voluntad de admitir la violencia;

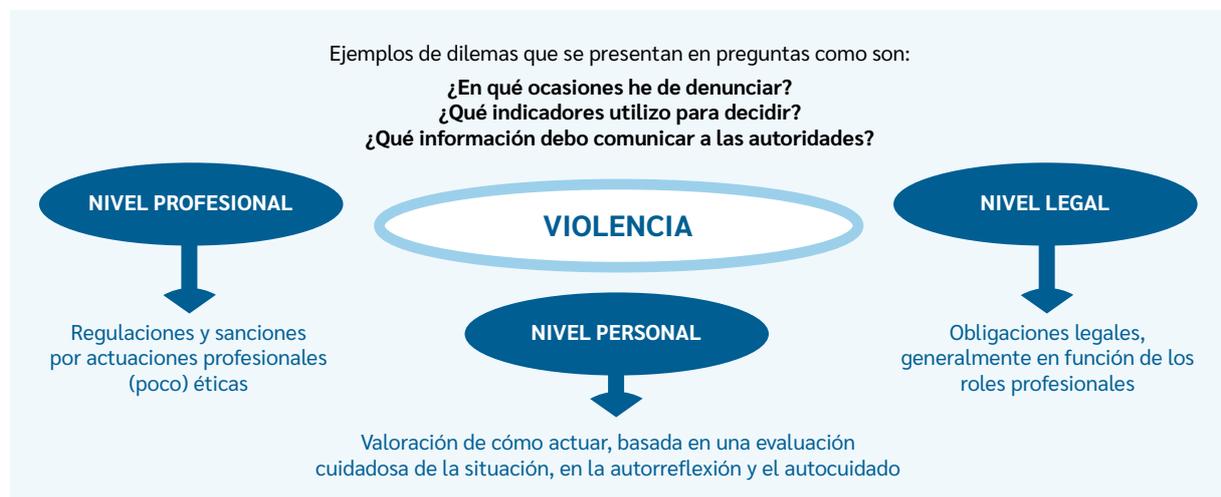
Como primer paso, es fundamental conocer estos tres aspectos. El mismo se aplica cuando trabajamos con las víctimas de la violencia para determinar la mejor manera de ayudar en sus necesidades de seguridad.

En cada situación, es recomendable observar atentamente la compleja interacción entre estas dimensiones para decidir cómo actuar. A causa del número de variables implicadas (por ejemplo, el nivel de peligro de un incidente violento, la implicación emocional, la presencia de niños y niñas afectados) a veces no sabemos cuál es la mejor manera de actuar.

Un ejemplo típico es el de un caso en el que, a la luz de la información recogida, nos preocupa seriamente que el hombre pueda dañar a su pareja o a sus hijos e hijas, y tomamos la decisión de denunciar su situación a las autoridades jurídicas. Si tomamos medidas para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas y niños, ¿hacemos daño al hombre o a nuestra relación con él? ¿Qué y cuánta información tenemos que compartir sobre él?

Por lo tanto, nos enfrentamos a dilemas reales que podrían convertirse en puntos de bloqueo si no tenemos una posición clara respecto a la finalidad de nuestra intervención, que variará en función del papel profesional que hacemos (trabajo social, educación, psicología, medicina, etc.) y del contexto en que operamos (por ejemplo: servicios públicos o actividades privadas).

Figura 3. Dilemas profesionales (deontológicos), personales (éticos) y legales



La experiencia en el ámbito demuestra que no hay pautas definitivas que se deban seguir y que cada caso debe evaluarse cuidadosamente siguiendo dos procedimientos esenciales: una evaluación adecuada del riesgo (véase el anexo 6) y una discusión en el equipo o, incluso, en una red más amplia, para evitar el funcionamiento en soledad, que hace aún más complicado decidir cómo actuar. Es importante tolerar la complejidad y evitar actuar de manera no reflexiva sino sopesar cuidadosamente toda la información disponible para decidir cómo proceder para intentar garantizar la seguridad de las mujeres y los niños y niñas, pero también no perjudicar la relación con el agresor y maximizar la posibilidad de cambio.

Caja 4. AUTOCUIDADO PARA PROFESIONALES DE PRIMERA LÍNEA

Trabajar con personas que han ejercido (y/o experimentado) violencia de género puede ser gratificante, pero también es un reto y en general tiene un efecto sobre vosotros, especialmente a la larga. Aparte de los síntomas comunes de desgaste (“burnout”), el trauma vicario o el estrés traumático secundario pueden derivarse de estar expuestos repetidamente a las experiencias e historias de hechos traumáticos de otras personas. Los **síntomas** pueden incluir:

- Pensamientos invasivos de la situación/angustia del cliente
- Frustración/miedo/ansiedad/irritabilidad
- Trastornos del sueño/pesadillas/pensamientos acelerados
- Problemas en la gestión de los límites personales
- Asumir un sentido de responsabilidad demasiado grande o sentir la necesidad de superar los límites de su rol
- Dificultades para dejar el trabajo al final del día/notar que nunca puedes salir a la hora
- Pérdida de conexión con uno/a mismo/a y otros, pérdida de un sentido de identidad propia

Si experimentáis estos síntomas, es importante ser compasivos con vosotros/as mismos/as y comprender estas respuestas emocionales como reacciones humanas y adecuadas a los retos de este trabajo y no como falta de vuestras habilidades profesionales. Se recomienda hablar con un/a compañero/a de confianza o un/a amigo/a para obtener apoyo, encontrar maneras de desconectar físicamente y/o mentalmente (días de descanso, lectura, caminar, conectar con amigos o la naturaleza, etc.), descansar, jugar y divertirse.

Para ayudar a evitar o prevenir síntomas del trauma vicario el **autocuidado** es fundamental y puede incluir algunas de las siguientes medidas:

- No trabajar solos/as —mantener lazos con otros/as compañeros/as o servicios y utilizar su apoyo para reflexionar sobre sus respuestas o actuaciones
- Hacer planes y crear un entorno que asegure su seguridad y sea propicio para el bienestar
- Utilizar la supervisión para el apoyo emocional y la planificación
- Asegurarse de que tenga formación suficiente para este trabajo
- Mantener (algunos) intereses completamente separados del trabajo
- Hacer pausas regulares de trabajo
- Utilizar oportunidades para hablar del trabajo (“debriefing”) y otros soportes terapéuticos
- Dedicación espiritual y pasar tiempo en la naturaleza
- Identificar éxitos, recordando pequeñas “ganancias”
- Mantener conexiones con otras personas fuera del campo
- Aceptar apoyo y comentarios positivos cuando se ofrecen
- Dar apoyo y comentarios positivos a los demás
- Celebrar la resiliencia de los clientes y compartir historias positivas

En resumen: doce recomendaciones para abordar a un hombre agresor

Somos conscientes de que para profesionales de primera línea muchas veces el contacto con usuarios hombres es limitado en el tiempo, a veces solo un breve encuentro. Si éste es vuestro caso, aquí tenéis las recomendaciones de qué hacer i qué no a la hora de interactuar con los agresores⁹:

1. Tener la seguridad y el bienestar de las víctimas/supervivientes (mujeres y niños y niñas) como prioridad en cualquier paso del proceso.
2. Ser conscientes de las señales o indicadores de la violencia de género en el discurso y la conducta de los usuarios hombres.
3. Responder a cualquier revelación (incluso indirecta) y preguntar a los hombres sobre la violencia de género.
4. Dejar claro, de manera respetuosa, que la violencia es inaceptable y que es una elección.
5. Tener claro y transmitir al hombre que la violencia de género incluye una serie de comportamientos diferentes, no solo la violencia física.
6. Ser conscientes de vuestros sentimientos respecto al comportamiento del hombre y no dejéis que interfieran en vuestra prestación de un servicio de apoyo: distinguir el comportamiento de la persona y no juzgarla.
7. Ser empático/a y comprensivo/va, pero no ser cómplice del hombre: tener en cuenta los mecanismos de minimización, negación y culpabilización de las víctimas y no caer en posibles manipulaciones de su parte.
8. Tener en cuenta las barreras para reconocer sus abusos y pedir ayuda (como la vergüenza, el temor a los procesos de protección a la infancia) y validar cualquier muestra de su responsabilidad.
9. Ser positivos/as sobre la posibilidad de cambio y explorar las motivaciones propias del hombre (incluyendo los costes de la violencia continua por sí mismo y los efectos sobre los niños y niñas, incluso si no han sido testigos de la violencia directamente)
10. Establecer un protocolo de derivación a un programa para agresores (o servicio especializado similar) en vuestra zona y derivar al hombre.
11. Si estáis en contacto con ambos miembros de la pareja, intentar no verlos juntos y sólo hablar de la violencia de género en sesiones separadas.
12. Aseguraos de que las víctimas/supervivientes reciban un apoyo y un plan de seguridad adecuados.

⁹ Basado en “Good practice in dealing with perpetrators” from Guidelines for Working with Men Perpetrating Domestic Violence (Respect Phonenumber, 2013)

Referencias

- Campbell, M., Neil, J., Jaffe, P. & Kelly T. (2010). Engaging Abusive Men in Seeking Community Intervention: A Critical Research & Practice Priority. *Journal of Family Violence*, 25, 413-22.
- Circuito Barcelona contra la violencia hacia las mujeres (2013). Guía de recomendaciones para la detección de violencia machista en hombres. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Disponible en línea: https://ajuntament.barcelona.cat/dones/sites/default/files/documents/guia_recomanacions_cast.pdf
- Clarke, N. (2010). *Referring Men: An exploration of front-line workers' needs for referring abusive men to MEND domestic abuse intervention programmes*. Waterford, Ireland: The Men's Development Network.
- Department for Child Protection (2013). Perpetrator Accountability in Child Protection Practice: A resource for child protection workers about engaging and responding to perpetrators of family and domestic violence. Perth, Western Australia: Western Australian Government. Disponible en línea: <https://www.dcp.wa.gov.au/CrisisAndEmergency/FDV/Documents/Perpetrator%20Accountability%20in%20Child%20Protection%20Practice.pdf>
- Dia, D. A., Simmons, C. A., Oliver, M. A. & Cooper, R. L. (2009). Motivational Interviewing for Perpetrators of Intimate Partner Violence, in Lehman, Peter & Simmons, Catherine A. (Eds.) *Strengths-Based Batterer Intervention: A New Paradigm in Ending Family Violence*. Springer Publishing Company, United States.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). Violence against women: an EU-wide survey - Results at a glance. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Available on-line: <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-results-glance>
- Forsdike, K., Tarzia, L., Flood, M., Vlasis, R., & Hegarty, K. (2018). "A Lightbulb Moment": Using the Theory of Planned Behavior to Explore the Challenges and Opportunities for Early Engagement of Australian Men Who Use Violence in Their Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.1177/0886260518780778>
- Geldschläger, H. & Ginés, O. (2013) Abordaje terapéutico de hombres que ejercen violencia de género. *Formación Médica Continuada*, 20, 89-99.
- Geldschläger H., Ginés O., Nax D. & Ponce A. (2014). *Outcome measurement in European perpetrator programmes: a survey*, unpublished working paper from the Daphne III project IMPACT: Evaluating European Perpetrator Programmes. Disponible en línea: https://www.work-with-perpetrators.eu/fileadmin/WWP_Network/redakteure/IMPACT/Working_Papers/Daphne_III_Impact_-_Working_paper_1_-_Outcome_Measurement_in_European_Perpetrator_Programmes_-_A_Survey.pdf
- Hester, M. & Lilley, S.J. (2014). Domestic and sexual violence perpetrator programmes: Article 16 of the Istanbul Convention. A collection of papers on the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence. Council of Europe. Disponible en línea: <https://rm.coe.int/168046e1f2>
- Hester, M., Westmarland, N., Gangoli, G. et al. (2006). *Domestic Violence Perpetrators: Identifying Needs to Inform Early Intervention*. Bristol: University of Bristol in association with the Northern Rock Foundation and the Home Office.
- Iwi, K. & Newman, C. (2015). *Engaging with Perpetrators of Domestic Violence: Practical Techniques for Early Intervention*. London: Jessica Kingsley Publisher.
- Jenkins, A. (1990). *Invitations to responsibility: The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- Jenkins, A. (2009). *Becoming ethical: A parallel, political journey with men who have abused*. Dorset (UK): Russell House.
- Kelly, J. B. & Johnson, M. P. (2008). Differentiation Among Types of Intimate Partner Violence: Research Update and Implications for Interventions. *Family Court Review*, 46, 476-499.
- Lee, J. (2017). Using Motivational Interviewing to Treat Adolescents and Young Adults with Substance Use Disorders. A Case Study of Hazelden in Plymouth. Hazelden Betty Ford Butler Center for Research. Disponible en línea: <https://www.hazeldenbettyford.org/education/bcr/addiction-research/adolescent-motivational-interviewing-cs-1017>

- Logar, R. & Vargová, B.M. (2015). Effective Multi-agency Co-operation for Preventing and Combating Domestic Violence. Training of Trainers Manual. Council of Europe. Disponible en línea: https://wave-network.org/wp-content/uploads/2018/09/Effective_Multi_Agency_Cooperation_2015.pdf
- Miller, W. R. and Rollnick, S. (1991). *Motivational interviewing: Preparing people to change addictive behavior*. New York: Guilford Press
- No To Violence & Men's Referral System (2015). Strengthening perpetrator accountability within the Victorian family violence service system. Disponible en línea: <http://www.rcfv.com.au/getattachment/E771CDC5-4D7C-4638-B3EE-546EA32871F1/No-To-Violence;-Men%27s-Referral-Service-->
- Penti, B., Timmons, J. & Adams, D. (2018). The role of the physician when a patient discloses intimate partner violence perpetration: a literature review. *Journal of the American Board of Family Medicine*, 31, 635–44.
- Ponce, A. (2013). Homes, masculinitat i violència. In Freixanet, Maria (coord.): *Homes i Gènere: Polítiques públiques locals i la transformació de les masculinitats*. Editorial Institut de Ciències Polítiques.
- Prochaska, J. Q, & DiClemente, C. C. (1986). Toward a comprehensive model of change. In W. R. Miller & N. Heather (Eds.), *Treating addictive behaviors: Processes of change* (pp. 3–27). New York: Plenum Press.
- RESPECT (2013). Respect toolkit for work with male victims of domestic violence (2nd edition). London: Respect. Disponible en línea: <http://respect.uk.net/wp-content/uploads/2017/01/Toolkit-for-Work-with-male-victims-of-DV-2nd-ed.-Respect%C2%A9-2013.pdf>
- RESPECT Phoneline (2013). Guidelines for Working with Men Perpetrating Domestic Violence. Disponible en línea: <http://respectphoneline.org.uk/wp-content/uploads/2017/01/Guidelines-for-working-with-perpetrators.doc>
- Valls, E., Geldschläger, H., La Farga S. (2013). *Violència contra la parella i consum de substàncies: Guia per a professionals de la XAD*. Barcelona: Agència de Salut Pública de Catalunya, Subdirecció General de Drogodependències. Disponible en línia: http://drogues.gencat.cat/web/.content/minisite/drogues/professionals/tractament/col_lectius_amb_nec_especifices/prog_drogues_i_violencia/pdf/00_84_GUIA_VCP_PROFESSIONALS_OK.pdf
- Williamson, E., Jones, S. K., Ferrari, G., Debonnaire, T., Feder, G., & Hester, M. (2015). Health professionals responding to men for safety (HERMES): feasibility of a general practice training intervention to improve the response to male patients who have experienced or perpetrated domestic violence and abuse. *Primary Health Care Research & Development*, 16, 281–288.

Anexo de herramientas y recursos

Los anexos siguientes consisten en herramientas y recursos adicionales, algunos de los cuales se utilizan en servicios especializados para hombres que ejercen violencia de género.

Anexo 1. Diferentes tipos de violencia de género

Michael P. Johnson y colaboradoras¹⁰ desarrollaron una útil tipología de la violencia de género. Cinco tipos de violencia contra la pareja son identificadas basándose en el contexto de poder y control en la relación:

- En la **violencia de control coercitiva**, el individuo (en su mayoría hombres) es violento y controlador (mientras que la pareja no lo es) y generalmente usa algunas de las tácticas de control descritas en la rueda de "Control y Poder" (Pence y Paymar, 1993): intimidación; abuso emocional; aislamiento; minimizando, negando, y culpando; utilización de los niños y/o niñas; afirmación del privilegio masculino; abuso económico; y coerción y amenazas.
- En la **resistencia violenta**, el individuo (en su mayoría mujeres) usa la violencia pero no las tácticas de control, en resistencia o defensa contra la pareja que usa la violencia coercitiva de control.
- En **violencia de pareja situacional**, uno o ambos miembros de la pareja utilizan la violencia en situaciones de conflicto (a menudo por frustración o enojo) pero ninguno usa el control coercitivo sobre el otro.
- En la **violencia instigada por la separación**, un miembro (o rara vez ambos) usa la violencia después de la separación (a menudo provocada por una experiencia específica y, generalmente, no más de una o dos veces) sin un historial previo de violencia en la relación y sin control coercitivo (se debe distinguir de la violencia de control coercitiva que a menudo continúa o se intensifica después de la separación).
- En **el control violento mutuo**, ambos miembros de la pareja utilizan la violencia de control coercitiva entre sí (una constelación poco frecuente y poco investigada).

¹⁰ Ver Kelly & Johnson (2008)

Anexo 2. Consecuencias de la violencia de género y el abuso

Problemas de salud asociados con la violencia de género en la pareja		
Impacto en la víctima	Impacto en niños y niñas testigos	Impacto en el agresor
<ul style="list-style-type: none"> Problemas durante el embarazo Depresión, desorden de estrés posttraumático y suicidio Mayor riesgo de pérdida de empleo Mayor mortalidad Dolor crónico Síntomas neurológicos (desmayos, convulsiones) Síntomas gastrointestinales (desórdenes alimentarios, intestino irritable) Presión sanguínea alta Problemas ginecológicos (dolor pélvico, enfermedades de transmisión sexual) 	<ul style="list-style-type: none"> Depresión y ansiedad Problemas de consumo de sustancias en la edad adulta Comportamiento sexual de riesgo entre adolescentes Bajo rendimiento escolar Problemas emocionales y conductuales Mala salud en general de adulto (estudios ACE) Quejas somáticas como dolores de cabeza o problemas de sueño Dolor de estómago Los chicos pueden ser adultos violentos, y las chicas pueden no cuestionar la violencia utilizada contra ellas en edad adulta 	<ul style="list-style-type: none"> Arrepentimiento y depresión Bajo desempeño laboral Encarcelamiento y otros problemas legales Divorcio y separación de la familia Lesiones físicas Abuso de sustancias Enfermedades psiquiátricas Conducta sexual de alto riesgo Insomnio Problemas digestivos

Adaptado de Pentti, Timmons & Adams (2018)

Impacto en la Salud Las mujeres expuestas a la violencia de género tienen ...		
Salud mental	Salud sexual y reproductiva	Mortalidad y lesiones
 <p>... el doble de probabilidad de padecer depresión</p>	 <p>... 16% más probabilidades de tener un bebé de bajo peso al nacer.</p>	 <p>... 42% de mujeres que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja han sufrido lesiones como consecuencia</p>
 <p>... casi el doble de probabilidad de padecer trastornos del uso de alcohol</p>	 <p>... 15 veces más probabilidad de contraer el VIH e infecciones de sífilis, clamidia o gonorrea</p>	 <p>... 38% de todos los asesinatos de mujeres a nivel mundial han sido cometidos por sus parejas íntimas</p>

Del infografía de la OMS “Violencia contra las mujeres: Respuesta de salud a nivel global” (WHO Infographic “Violence against Women: Global Picture Health Response”)

Los efectos de la violencia de género en los niños y niñas¹¹

Ser testigo de violencia de género puede significar VER incidentes reales de abuso físico y sexual. Puede significar ESCUCHAR amenazas o ruidos de pelea desde otra habitación. Los niños y niñas pueden OBSERVAR las consecuencias del abuso físico tales como: sangre, moratones, lágrimas, ropa desgarrada y artículos rotos. Finalmente, los niños y niñas pueden SER CONSCIENTES de la tensión en el hogar, como el temor de su madre cuando el coche del agresor se detiene cerca de la casa.

¿Cuáles son los sentimientos de los niños y niñas que están expuestos a la violencia de género?

Los niños y niñas que están expuestos al maltrato se vuelven temerosos/as y ansiosos/as. Siempre están en guardia, observando y esperando que ocurra el siguiente episodio de violencia. Nunca saben qué provocará el abuso y, por lo tanto, nunca se sienten seguros. Siempre están preocupados por ellos mismos, su madre y sus hermanos. Pueden sentirse inútiles e impotentes.

Se espera que los niños que crecen con el abuso mantengan el secreto de la familia, a veces ni siquiera se hablan entre ellos sobre el abuso. Los niños de hogares violentos pueden verse bien en el mundo exterior, pero en su interior tienen un dolor terrible. Sus familias son caóticas y locas. Pueden culparse del abuso a sí mismos/as pensando que si no hubieran hecho o dicho una cosa en concreto, el abuso no habría ocurrido. También pueden enfadarse con sus hermanos o con su madre por provocar el abuso. Pueden sentir rabia, vergüenza y humillación.

Los niños víctimas de abuso se sienten aislados y vulnerables. Están necesitados de atención, afecto y aprobación. Debido a que mamá está luchando por sobrevivir, a menudo no está presente para sus hijos. Debido a que papá está tan concentrado en controlarlos a todos, él tampoco está presente para sus hijos. Estos niños y niñas son abandonados física, emocional y psicológicamente.

¿Qué comportamientos muestran los niños que son testigos de violencia de género?

Las respuestas emocionales de los niños y niñas que son testigos de violencia de género pueden incluir miedo, culpa, vergüenza, trastornos del sueño, tristeza, depresión y enfado (tanto hacia el agresor por la violencia que ejerce como hacia la madre por no poder prevenirla).

Las respuestas físicas pueden incluir dolores de estómago y/o dolores de cabeza, enuresis y pérdida de la capacidad para concentrarse. Algunos niños o niñas también pueden experimentar abuso físico o sexual o negligencia. Otros pueden lesionarse al tratar de intervenir en nombre de su madre o de un hermano o hermana.

Las respuestas de comportamiento de los niños y niñas que son testigos de violencia de género pueden incluir el "acting-out", la alienación o la ansiedad por complacer. Los niños y niñas pueden mostrar signos de ansiedad y tener un corto período de atención que puede ocasionar un bajo rendimiento escolar y una baja asistencia escolar. Pueden experimentar retrasos en el desarrollo del habla, la motricidad o las habilidades cognitivas. También pueden usar la violencia para expresarse mostrando una mayor agresión con sus compañeros y compañeras o con la madre. Pueden llegar a infligirse lesiones.

¿Cuáles son los efectos a largo plazo en los niños y niñas que son testigos de violencia de género?

Sean abusados físicamente o no, estos niños y niñas a menudo sufren un trauma emocional y psicológico al vivir en hogares donde sus padres abusan de sus madres. Se les niega un tipo de vida hogareña que fomente un desarrollo saludable. Los niños y niñas que crecen observando cómo abusan de sus madres, especialmente por parte de sus padres, crecen con un modelo a seguir de relaciones íntimas en las que una persona usa la intimidación y la violencia sobre la otra para salirse con la suya. Debido a que los niños tienen una tendencia natural a identificarse con la fuerza, pueden aliarse con el abusador y perder el respeto a su madre aparentemente indefensa. Los agresores suelen jugar con esto al poner a la madre delante de sus hijos y decirles que su madre está "loca" o es "estúpida" y que no hay que escucharla. Al ver que sus madres son tratadas con una falta de respeto enorme, se enseña a los niños y niñas que se puede faltar el respeto a las mujeres tal como lo hacen sus padres.

11 Recuperado y adaptado de: <https://www.domesticviolenceroundtable.org/effect-on-children.html>

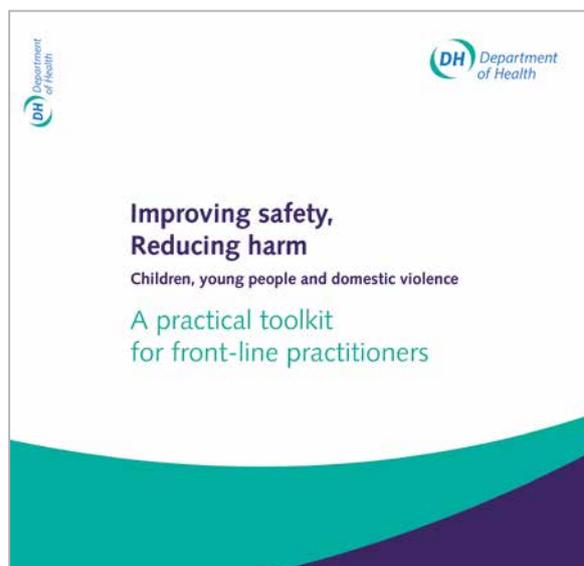
La mayoría de las personas expertas cree que los niños y niñas criados en hogares abusivos aprenden que la violencia es una forma efectiva de resolver los conflictos y problemas. Pueden replicar la violencia que presenciaron cuando eran niños en sus relaciones de adolescentes y adultos y en sus experiencias de crianza como padres o madres. Los niños que son testigos del abuso de sus madres tienen más probabilidades de golpear a sus parejas femeninas como adultos que los niños criados en hogares no violentos. Para las niñas, en la adolescencia puede resultar la creencia de que las amenazas y la violencia son la norma en las relaciones.

Los niños y niñas de hogares violentos tienen mayores riesgos de abuso de alcohol/drogas, trastorno de estrés postraumático y delincuencia juvenil. Ser testigo de la violencia de género es el mejor detector de la delincuencia juvenil y la criminalidad de adultos. También es la razón número uno por la cual los niños y niñas huyen de casa.

Ver también:

Sharpen, Joanna (2009). *Improving Safety, Reducing Harm: Children, young people and domestic violence. A practical toolkit for front line professionals*. London: TSO.

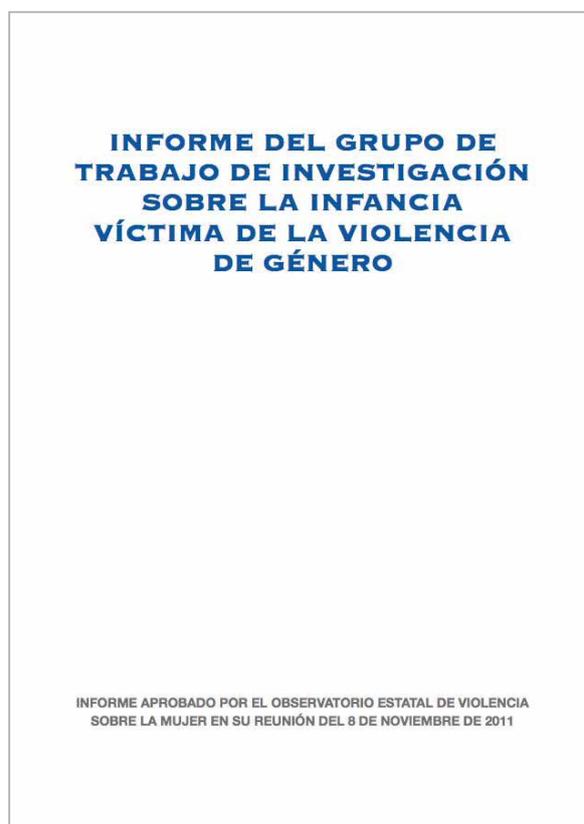
Disponible en línea: http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130124052343/http://www.dh.gov.uk/prod_consum_dh/groups/dh_digitalassets/@dh/@en/@ps/documents/digitalasset/dh_116914.pdf



Ver también:

Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2011). *Informe del grupo de trabajo de investigación sobre la infancia víctima de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Centro de Publicaciones.

Disponible en línea: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/profesionalesInvestigacion/educativo/informes/pdf/InfanciaVG_cap2_lib14.pdf



Anexo 3. Reflexionar sobre nuestras propias experiencias con la violencia de género

Lo que la mayoría de profesionales descubre a medida que obtiene más información y experiencia en violencia de género es que la capacitación y el aprendizaje no son suficientes. Trabajando con la violencia de género siempre tenemos que considerar su contexto social, entendiéndola, al igual que el Convenio de Estambul, como "una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres". Nosotros, como profesionales, nacimos, crecimos y vivimos en la misma sociedad y contexto cultural de violencia y discriminación contra las mujeres y también nos vemos afectados por este contexto y cultura.

Entonces, si queremos mejorar nuestra respuesta profesional a los usuarios hombres que ejercen violencia de género, no solo necesitamos adquirir los conocimientos y habilidades para hacerlo, también debemos ser conscientes de cómo el contexto social de las relaciones de poder desiguales y de la discriminación y la violencia contra las mujeres nos afecta personalmente. Esto incluye lo que vemos como violencia, cómo la entendemos y cómo reaccionamos ante ella.

A menos que nos hagamos preguntas incómodas sobre cómo lidiamos con cualquier forma de violencia en nuestra vida cotidiana (algunas pueden parecer muy pequeñas) podríamos estar perdiendo pistas muy importantes de los usuarios de nuestros servicios. Los hombres que entrevistamos sobre su experiencia en la búsqueda de ayuda para su violencia dijeron que había sido realmente difícil encontrar profesionales de primera línea que traten y hablen abiertamente sobre la violencia. Uno de ellos, por ejemplo, había estado tratando de obtener ayuda de un psicólogo, pero la profesional no pudo hablar sobre la violencia: "Dije a la terapeuta que tenía un carácter 'reactivo', pero ella no me dijo nada".

Deberíamos poder reconocer los comportamientos violentos o abusivos en la vida cotidiana cada vez que los utilizamos (y probablemente todos lo hagamos en algún momento), alguien los usa contra nosotros y alguien los usa ante nosotros (pero contra alguien). Nos sorprenderá descubrir con qué frecuencia eliminamos un comentario áspero, una respuesta ofensiva o una actitud irrespetuosa. Todos estos comportamientos deben ser reconocidos y descubiertos para ser "desnormalizados", para que podamos ser capaces de denunciar un comportamiento abusivo sin minimización.

Os invitamos, como ejercicio, a realizar una pequeña prueba, en la que pedimos a los hombres que respondan para identificar la violencia y el abuso que podrían estar usando. Puede tomarlo desde las tres perspectivas mencionadas anteriormente: comportamientos que ha utilizado, comportamientos que ha recibido y comportamientos que ha presenciado:

- ¿A veces te comportas como si fueras el jefe de tu pareja?

- ¿Dices o haces cosas de las que te arrepientes más tarde?

- ¿Tratas de controlarlo todo?

- ¿Te resulta difícil controlarte a veces?

- ¿Te temen, tus hijos o hijas o tu pareja?

- ¿Influye tu comportamiento en tu relación de pareja?

- ¿Estás haciendo daño a las personas que más amas?

- ¿Alguna vez has tratado de evitar que tu pareja haga lo que quería hacer? (como vestirse de una manera que no te gustó, salir con amigos, tener un trabajo o estudiar)

- ¿Alguna vez has seguido o controlado los movimientos de tu pareja (quizás llamándola o enviándole mensajes constantemente en momentos extraños)?

- ¿Alguna vez has asustado a tu pareja y/o tus hijos/as con tu comportamiento?

- ¿Alguna vez ha presionado a tu pareja u otras mujeres para que tengan relaciones sexuales cuando no lo deseaban?

- ¿Eres celoso y/o alguna vez has acusado a tu pareja de prestar demasiada atención a otra persona?

- ¿Alguna vez has ofendido, criticado o hecho que tu pareja y/o tus hijos/as se sientan estúpidos con tus ideas?

- ¿Alguna vez has abofeteado, golpeado o presionado a tu pareja o has amenazado con hacerlo?

- ¿Controlas las finanzas de tu hogar, quizá controlando todos los gastos y no permites que tu pareja use dinero para cosas personales?

Si ha respondido 'Sí' a dos o más de estas preguntas, tenéis un punto de partida para observar estos comportamientos bajo un prisma diferente. Para poder trabajar con la violencia de género es fundamental partir de nuestra propia experiencia y reflexionar sobre cómo hubiéramos podido ser víctimas, agresores o testigos de violencia, cómo nos ha impactado eso y cómo estas experiencias, a su vez, pueden afectar nuestras respuestas personales y profesionales a la violencia y al abuso. Os sugerimos que extendáis estas reflexiones personales en conversaciones con los miembros de vuestro equipo o supervisores, si os sentís cómodos para hacerlo.

Anexo 4. Diferentes posiciones y la relación terapéutica que ellas producen

La siguiente tabla pretende resumir tres posiciones posibles hacia los hombres y su violencia, la cómplice que no desafía la violencia y, por lo tanto, casi no producirá ningún cambio, la confrontadora que probablemente creará una reacción defensiva y un pequeño cambio en el hombre y la posición de comprensión (pero crítica) descrita anteriormente.

Diferentes posiciones y la relación terapéutica que ellas producen		
Complicidad	Comprensión	Confrontación
Alianza facilitada	La alianza se forma con la parte de él que quiere cambiar	No alianza, sino oposición
La sesión se experimenta con sentimientos de cercanía	Las sesiones son difíciles porque el hombre experimenta conflictos internos y sentimientos de vulnerabilidad	Las sesiones son difíciles debido al conflicto con el hombre que, principalmente, se siente enfadado
Hay poco desafío o conflicto	Haces suaves pero persistentes invitaciones al hombre para desafiarse a sí mismo	Hay un alto nivel de desafío y conflicto
Te sientas a su lado para revisar el comportamiento de los demás	Lo ayudas a revisar sus comportamientos abusivos	Lo enfrentas a sus malas acciones
Empatizas cuando habla de sí mismo como víctima de otros	Empatizas cuando se siente mal por su abuso	No sientes empatía en absoluto
Gran parte de la entrevista se dedica a revisar los comportamientos de otras personas y el impacto en el hombre	Gran parte de la entrevista se utiliza para revisar el comportamiento abusivo del hombre y su impacto en otros	Gran parte del tiempo se dedica a confrontar al hombre con lo mal que actuó y el hombre se defiende
La sesión no es crítica	Invitas al hombre a hacer juicios sobre su propio comportamiento y empatizas con lo difícil que es	Haces saber al hombre tus juicios tanto profesionales, como personales sobre su comportamiento
El hombre puede sentirse mucho más comprendido por ti que por su pareja	El hombre puede llegar a valorar y respetar tu ayuda	Al hombre le desagradas y puede decepcionarte

Tabla adaptada de Iwi & Newman (2015, p. 26)

En relación con el posicionamiento, es importante enfatizar que el/la profesional tendrá un papel reflexivo y crítico con respecto al comportamiento abusivo del hombre y que, por lo tanto, será una parte esencial del trabajo del profesional para evaluar los daños causados. El hombre se movilizará para el cambio cuando experimente un conflicto interno o una disonancia que se vuelve insostenible para él. Para que esto suceda, el trabajo del o la entrevistador/a será ayudar a construir la parte del hombre que desea una vida mejor, la parte de sí mismo con la que la violencia y el abuso no encajan bien, la parte que se preocupa por su familia y que se sentiría muy mal si alguien les hiciera daño.

Anexo 5. Explorando el uso de la violencia con más detalle

Profesionales de primera línea tienen la responsabilidad en identificar los signos de violencia de género, preguntar por ella y motivar a los hombres por el cambio antes de derivarlos a un programa para agresores. Profesionales especializados trabajan con los hombres explorando los diferentes tipos de violencia que usa, su severidad y frecuencia y las consecuencias que tiene sobre su pareja, sus hijos e hijas, otras personas implicadas (familia y amigos) y sobre sí mismo. Esto puede ser muy útil para motivarlo a una derivación (paso 4) y evaluar el riesgo que podría estar presentando para los demás. También puede ser de interés conocer la historia de su uso de violencia y sus posibles patrones, especialmente, si últimamente ha habido un aumento en la gravedad o la frecuencia.

Es útil hacer una pregunta introductoria como: "¿Te importa si te hago algunas preguntas más específicas sobre esto?"

Algunas preguntas que podéis hacer sobre la historia de su uso de la violencia son:

- "¿Recuerdas la primera vez que te peleaste físicamente o pusiste la mano encima a tu pareja?"

- "¿Qué fue lo peor que hiciste a tu pareja?", "¿qué dirías que fue lo peor que le hiciste?", "¿cómo crees que se sintió ella entonces?"

- "¿Cuál fue el último incidente de abuso hacia ella?"

- "¿Has cambiado tu comportamiento hacia tu pareja durante el embarazo?"

- "¿Eres consciente de algún patrón?, ¿si está empeorando o es más frecuente el abuso?"

- "¿Cómo se ven afectados los niños y niñas?"

- "¿Has agredido a tu pareja delante de los niños o niñas?"

- "¿Alguna vez has agredido o amenazado a tu pareja con un cuchillo u otra arma?"

- "¿Alguna vez han llamado a la policía a tu domicilio debido a tu comportamiento?"

- "¿Qué es lo que más te preocupa de tu comportamiento?"

- "¿Alguna vez has utilizado la violencia en otras relaciones?", "por favor, cuéntame más sobre esto"

Otras preguntas tienen que ver con su historia de sufrimiento o de presenciar violencia:

- "¿Alguna vez te han maltratado o has sufrido violencia de niño?", "¿o en algún otro momento de tu vida?"

- "¿Hubo violencia en tu hogar, entre tus padres?", "¿qué recuerdas?", "¿cómo te sentiste al respecto?"

Además, debéis explorar el uso de los siguientes tipos de violencia y abuso en el pasado reciente y presente:

- Abuso emocional,

- comportamientos coercitivos y controladores,

- violencia física,

- violencia sexual,

- violencia económica.

Los siguientes dos inventarios de comportamiento, la versión A para los comportamientos abusivos y la versión V para los comportamientos violentos, fueron creados por Calvin Bell de Safer Families/Ahimsa y están disponibles en línea en: http://www.fsa.me.uk/uploads/7/6/5/6/7656227/violence_and_abuse_inventories.pdf

Nombre			Fecha		
INVENTARIO DE COMPORTAMIENTO A (abuso)					
?	0	1	2	3	4
no sabe	nunca	una vez	ocasionalmente	frecuentemente	constantemente
Puntúate, a ti mismo aquí	Instrucciones. Utilizando la escala de arriba, coloca una puntuación a cada casilla en la columna de la izquierda para indicar con qué frecuencia te has comportado con tu (ex) pareja de la manera descrita. Después, puntúala, a ella, en la columna de la derecha. Elimina o cambia cualquier palabra que no proceda.				Puntúa a tu pareja aquí
	La insulté (la llamé con un nombre hiriente).				
	La humillé (me burlé de ella).				
	Le dije que era inútil o fea.				
	Le dije que era estúpida o loca.				
	Le dije que era una mala madre.				
	Le dije que nadie más la soportaría.				
	Le dije que ella no sería capaz de arreglárselas sola.				
	Traté de evitar que tuviera contacto con sus amigos o familiares.				
	He insistido en acompañarla cada vez que salía.				
	La encerré.				
	Insistí en saber con quién estaba ella en todo momento que no estábamos juntos.				
	La acusé injustamente de tener relaciones sexuales con otros hombres.				
	La seguí o vigilé cuando no estábamos juntos.				
	La amenacé con suicidarme si ella me dejaba.				
	La amenacé con denunciarla a la policía/servicios sociales o inmigración si ella me dejaba.				
	La amenacé con secuestrar a los niños/as si ella me dejaba.				
	Le dije que nunca le permitiría llevar a los niños/as con otro hombre.				
	Le insistí en que me obedeciera o intenté controlar todo lo que hacía.				
	Insistí en que realizara las tareas domésticas según mis parámetros.				
	La obligué a cocinar las comidas que yo quería.				
	La obligué a vestirse o maquillarse tal como yo quería.				
	Controlé el dinero (por ejemplo, impuse cómo gastar el ingreso familiar).				
	Le hice solicitar un "subsidio" o le hice pedir dinero.				
	Contabilicé cada céntimo que ella gastó.				
	Hice acusaciones falsas sobre ella a la policía/servicios sociales				
	La asusté con mi temperamento.				
	Golpeé o pateé la puerta, la pared o los muebles.				
	Le impedí usar el teléfono para pedir ayuda.				
	Intencionadamente dañé su ropa, posesiones o bienes.				
	Maldije y grité en su cara.				
	La eché fuera de casa.				
	Rompí los platos o le arrojé comida u objetos de alrededor.				
	La amenacé con el puño levantado.				
	La amenacé con un objeto.				
	La amenacé con matarla.				

Nombre		Fecha			
INVENTARIO DE COMPORTAMIENTO V (violence)					
?	0	1	2	3	4
no sabe	nunca	una vez	ocasionalmente	frecuentemente	constantemente
Hice esto a mi pareja	Instrucciones. Utilizando la escala de arriba, coloca una puntuación a cada casilla en la columna de la izquierda para indicar con qué frecuencia te has comportado con tu (ex) pareja de la manera descrita. Después, puntúala, a ella, en la columna de la derecha.				Ella me lo hizo a mí
	La escupí a ella.				
	La golpeé con mi dedo.				
	La empujé.				
	La arrastré por la ropa, el brazo, la pierna o los pelos.				
	La sostuve por los brazos o los hombros.				
	La agarré o la sacudí.				
	La inmovilicé contra la pared.				
	La cogí por el pelo.				
	Le tiré del pelo.				
	Le torcí o doblé el dedo, brazo o pierna.				
	La he pellizcado, arañado o apretado.				
	La he mordido.				
	Le vertí o arrojé una bebida u otro líquido sobre ella.				
	Le tiré cosas que le pudieran doler.				
	La quemé con un cigarrillo.				
	La abofeteé.				
	La golpeé con el dorso de mi mano.				
	Le di un puñetazo en el brazo, pierna, cuerpo, cabeza o cara.				
	Le di una patada en el brazo, pierna, cuerpo, cabeza o cara.				
	golpeé la cabeza.				
	Le di un cabezazo.				
	La empujé por las escaleras.				
	Tapé su boca.				
	La sostuve por la garganta.				
	Traté de estrangularla.				
	La golpeé con un objeto.				
	La apuñalé.				
	La atacé cuando supe que estaba embarazada.				—
	Le di un puñetazo en el abdomen cuando sabía que estaba embarazada.				—

VERSION 8 Copyright Calvin Bell; Safer Families/Ahimsa

Anexo 6. Evaluación y gestión del riesgo

Evaluación del riesgo

Para poder mejorar la seguridad de las víctimas/supervivientes y prevenir la violencia de género en el futuro es útil que los y las profesionales de los servicios evalúen los riesgos que presenta un agresor y determinen qué medidas se pueden tomar para reducirlos. La evaluación de riesgos debe informar tanto las medidas de seguridad para las víctimas como las estrategias de gestión de riesgos (incluidas las intervenciones) con los agresores.

Como profesional de primera línea, puede que no sea su tarea hacer una evaluación formal, pero deberá evaluar el riesgo (implícita o explícitamente) para poder tomar las decisiones antes mencionadas sobre medidas de seguridad y gestión de riesgos.

Principalmente, en una valoración de riesgos existen tres formas para identificar y evaluar los factores:

- Evaluación clínica (basada en la experiencia del profesional).

- Evaluación actuarial ("prueba" basada en la investigación con ponderaciones preestablecidas de los factores de riesgo que los profesionales deben marcar como ausentes o presentes).

- Evaluación clínica estructurada (una lista de factores de riesgo basados en la evidencia guía al profesional en su evaluación/juicio).

En cualquier caso, la evaluación del riesgo solo puede ser tan buena como la información en que se basa. Por lo tanto, al evaluar el riesgo se debe tratar de incluir tantas fuentes de información como sea posible, especialmente, la perspectiva de la pareja, ya que se ha demostrado que la percepción de peligro de las mujeres es el mejor predictor de la futura violencia, pero también los registros policiales y la información de cualquier otro servicio que atienda el hombre o su familia. Si la información la proporciona, principalmente, el agresor se tendrá en cuenta las limitaciones en la precisión de las evaluaciones de riesgo que dependerán, en parte, de la confianza desarrollada en la relación de trabajo con el hombre.

Hay muchas herramientas o instrumentos de evaluación del riesgo disponibles, aunque la mayoría de ellos estén desarrollados para un uso en función de la información proporcionada por la víctima/superviviente. En el contexto del trabajo con agresores en Europa, dos de ellos destacan como los más utilizados¹²:

1. **SARA (Spousal Assault Risk Assessment; Kropp, Hart, Webster & Eaves, 1994)** es una lista de verificación para ayudar a la administración del caso a determinar el riesgo de violencia que pueda ocurrir en el contexto de la agresión conyugal.

2. **DASH-RIC (Domestic Abuse, Stalking and Honour Based Violence Risk Identification Checklist)**¹³ está diseñado para ayudar a los profesionales a identificar los casos de alto riesgo de violencia de género, acoso y violencia basada en el honor.

Si formáis parte de una respuesta comunitaria coordinada contra la violencia de género o un circuito local, os recomendamos que utilicéis la herramienta de evaluación del riesgo que se use allí (o en el servicio local de apoyo a víctimas).

¹² Ver Ginés, Geldschläger et al. (2014)

¹³ Ver http://www.safelives.org.uk/sites/default/files/resources/Dash%20for%20DVAs%20FINAL_0.pdf

Gran parte de los instrumentos de evaluación del riesgo se basa en factores de riesgo empíricos similares, algunos de los cuales son estáticos (factores que no cambian, como las características personales, sucesos del pasado o circunstancias permanentes) y otros dinámicos (características personales o circunstancias que sí cambian). El nivel de riesgo disminuye o aumenta a medida que los factores de riesgo dinámicos cambian y, por tanto, es importante monitorizar el riesgo de manera continua y reevaluar si se observan cambios. Algunos de los principales factores de riesgo son:

- Que las víctimas temen por su propia seguridad o la de sus hijos e hijas,
- separación reciente o inminente,
- disputas sobre la custodia de o contacto con hijas e hijos,
- violencia/agresiones en el pasado a miembros de la familia,
- violencia/agresiones en el pasado a desconocidos o conocidos,
- incumplimiento o ignorancia de mandatos judiciales o de órdenes de protección,
- víctima y/o testigo de violencia "familiar" cuando era un niño o adolescente,
- abuso de sustancias,
- enfermedad mental reciente relacionada con la violencia,
- violencia/agresiones físicas en el pasado a la pareja,
- pareja embarazada o nacimiento reciente de un bebé,
- agresión sexual o celos sexuales,
- uso de armas o amenazas de muerte en el pasado,
- escalada reciente de la frecuencia o severidad de los episodios de violencia,
- minimización extrema o negación de la historia de violencia,
- actitudes que apoyan o toleran la violencia,
- problemas de relación recientes,
- problemas recientes de empleo,
- intento de estrangulación (asfixia),
- tendencias suicidas o amenazas o intentos de suicidio por parte del agresor,
- nueva pareja en la vida de la víctima,
- amenazas y/o daños a hijas o hijos en el pasado,
- agresiones a la víctima durante el embarazo.

Gestión del riesgo

Dependiendo del riesgo evaluado de futura violencia y de las circunstancias y necesidades particulares de cada caso o familia, el circuito local contra la violencia/el sistema coordinado de las agencias involucradas debéis establecer diferentes estrategias de gestión de riesgos. Como profesional de primera línea, y dependiendo de vuestra función, se podría recomendar o iniciar algunas de estas estrategias, pero ciertamente debería colaborar en su desarrollo en **coordinación con otros servicios**.

Especialmente, si se evalúa **un alto e inmediato riesgo de daño considerable** a la (ex) pareja y/o los niños o niñas, se tendrían que tomar todas las medidas necesarias para protegerlos, incluyendo un informe a las autoridades policiales/judiciales pertinentes e involucrar la víctima/superviviente y otros servicios relevantes. Si es posible, se debe explicar todo esto al hombre para que no atribuya a la víctima ninguna intervención de las autoridades.

En los casos de alto y medio riesgo, **vigilar** al agresor y el riesgo que él representa para la (ex) pareja y/o los niños o niñas es otra estrategia importante de la gestión del riesgo. Puede incluir contactos frecuentes (presenciales o por teléfono) con el agresor, así como con la víctima/superviviente y otras personas relevantes (por ejemplo,

trabajadores/as sociales o de la salud involucrados/as, delegados de medidas penales, miembros de la familia, compañeras y compañeros de trabajo) en forma de reuniones presenciales o llamadas telefónicas. Estos contactos transmiten al agresor una sensación de vigilancia que puede ayudar a reducir su comportamiento violento y abusivo y, por otro lado, sirve para monitorizar los factores de riesgo a lo largo del tiempo y para identificar posibles “señales de alerta” de riesgo inminente o alto.

Dependiendo de la complejidad del caso y del nivel de riesgo, la gestión del riesgo compartida puede establecerse a través de comunicaciones separadas con diferentes servicios o, si es necesario, a través de reuniones cara a cara o conferencias telefónicas/por Skype con todos los y las profesionales y servicios involucrados (por ejemplo, conferencias de evaluación de riesgos de varios servicios – MARACs¹⁴).

Si es posible (y el hombre ha reconocido su uso de la violencia, al menos en cierta medida, y ha mostrado cierta motivación para cambiar), el hombre debería participar en la gestión del riesgo que representa para las víctimas/supervivientes. En este caso, se podrá compartir con él el resultado de su evaluación y su preocupación por la seguridad de su (ex) pareja y/o sus hijos e hijas y discutir las medidas más efectivas para reducir este riesgo en sus circunstancias actuales. Éstas deben centrarse en las formas en que puede contribuir a mejorar la seguridad reduciendo su violencia. Las posibles estrategias de gestión del riesgo incluyen:

- Cumplir con las órdenes policiales o judiciales, las órdenes de protección o restricción o las decisiones de los tribunales civiles sobre custodia de los hijos e hijas, contactos, etc.
- dejar el hogar familiar por un período (limitado) de tiempo (hasta que las cosas se hayan calmado),
- salir de la casa/alejarse cuando sienta que se está enfadando/frustrando y puede volverse violento o agresivo,
- permitir que la víctima/superviviente se vaya (con los niños o niñas) si se siente insegura,
- no beber ni tomar drogas durante algún tiempo/en casa, antes de estar con su (ex) pareja o hijos e hijas,
- encontrar una persona o personas de apoyo a quienes pueda acudir si necesita ayuda o un lugar para calmarse y quién pueda apoyarlo con las medidas acordadas y su proceso de cambio en general,
- derivación a un programa especializado en violencia de género o una forma adecuada de asesoramiento individual (véase el paso 4, arriba)
- derivación a otros servicios especializados para posibles problemas relacionados, como el abuso de sustancias o la salud mental.

Mientras discutís con el hombre su rol en la creación de seguridad para su (ex) pareja y/o hijos e hijas con el hombre, tenéis que:

- Ayudarlo a reconocer las decisiones que toma al continuar (o incluso escalar) su violencia y abuso y su responsabilidad al elegir dejar de usar la violencia,
- responsabilizarlo destacando el carácter criminal de su violencia y discutiendo sus posibles consecuencias legales.

14 Ver <http://www.safelives.org.uk/sites/default/files/resources/MARAC%20FAQs%20General%20FINAL.pdf>

Anexo 7. Entrevista motivacional

La entrevista motivacional¹⁵ es un método de asesoramiento que ayuda a las personas a resolver sentimientos ambivalentes e inseguridades para encontrar la motivación interna que necesitan para cambiar su comportamiento. Se basa en las siguientes ideas:

1. La motivación para cambiar se obtiene del hombre y no debe imponerse desde el exterior.
2. Es trabajo del hombre, y no del entrevistador/a, articular y resolver sus ambivalencias.
3. La persuasión directa no es un método efectivo para resolver ambivalencias.
4. El estilo de la entrevista es siempre tranquilo y reflexivo.
5. La persona entrevistadora es una facilitadora que ayuda al hombre a examinar y resolver su ambivalencia.
6. La voluntad de cambiar no es un rasgo de personalidad del usuario, sino un producto fluctuante de la interacción interpersonal.
7. La relación terapéutica es más de un aliado/ada o compañero/a que la de una persona experta.

La entrevista motivacional requiere un cambio de “decir” al hombre qué hacer a invitarlo a reflexionar sobre su comportamiento y las consecuencias de éste a la luz de sus propios valores y objetivos. Se basa en los principios siguientes (véase gráfico a continuación):



Adaptado de Lee (2017)

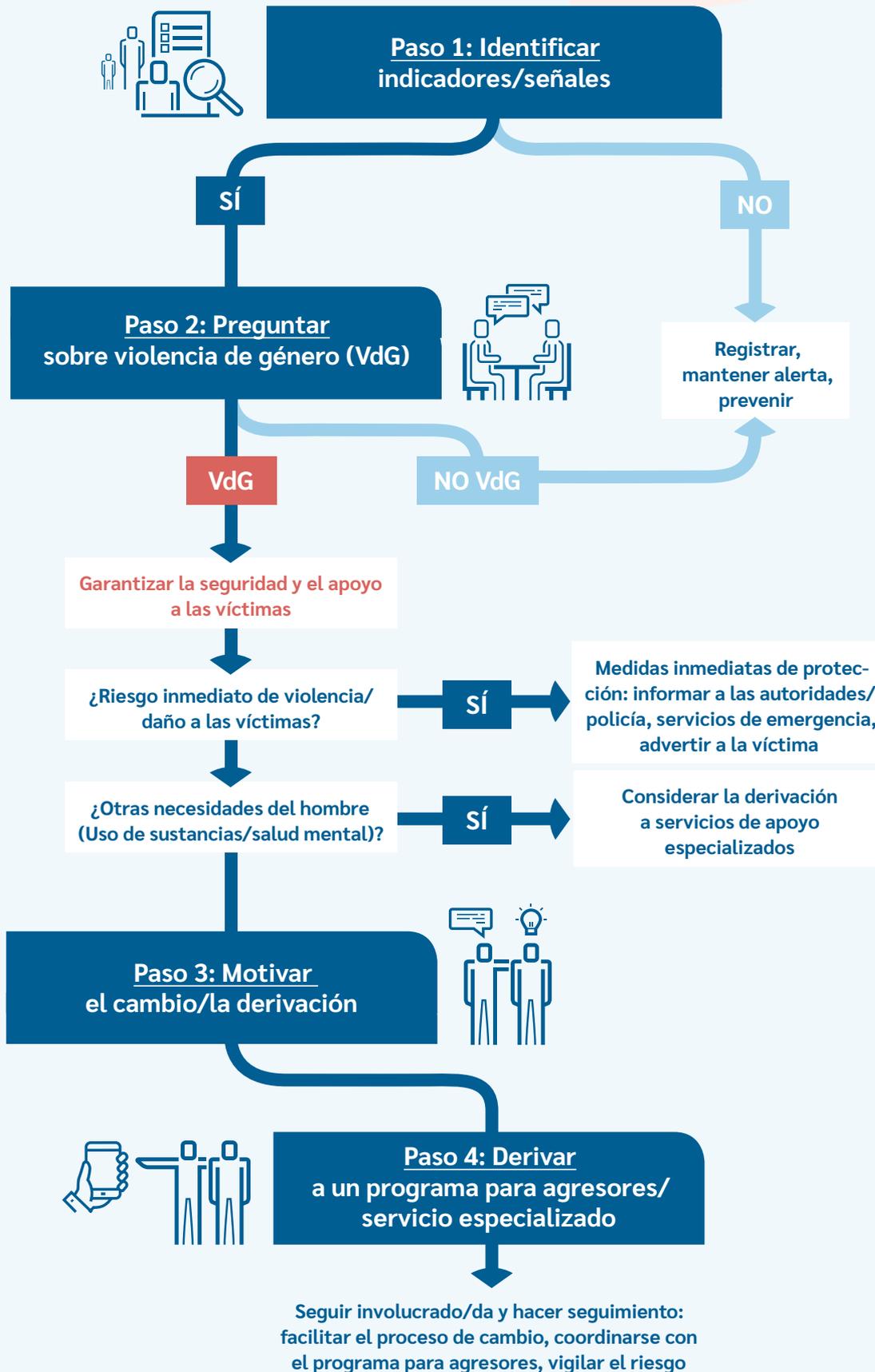
A través de la entrevista motivacional, los profesionales pueden adaptar las estrategias de motivación a la etapa de cambio del hombre según el modelo Prochaska y DiClemente (1986), tal como se puede ver en la siguiente tabla:

¹⁵ Véase Dia et al. (2009)

Etapa del cambio	Posición y discurso del hombre	Tarea motivacional del/la profesional
PRECONTEMPLACIÓN	El hombre no está preparado para cambiar, niega o minimiza la violencia y culpa a los demás de su problema (<i>“Todo es una gran mentira”, “es ella quien me está maltratando”, “ella me saca de quicio”, “está loca, es ella quien necesita tratamiento”</i>).	Crear la duda y aumentar la percepción del paciente sobre los riesgos y problemas de su comportamiento actual (p. ej.: <i>“¿Sabes qué pasa con tus hijos cuando gritas?”</i>). Informar sobre los programas para agresores (folleto).
CONTEMPLACIÓN	El hombre comienza a pensar que su violencia es un problema y que tiene que hacer algo al respecto, pero aún no toma ninguna decisión ni acción (<i>“Estoy empezando a darme cuenta de lo mal que hago cuando me enfado”; “quizá alguien debería ayudar a controlarme”</i>).	Ponderar los pros y los contras del cambio con el hombre y trabajar para inclinar la balanza: <ul style="list-style-type: none"> ■ explorar la ambivalencia y las alternativas (p. ej.: <i>“Dices que te provoca, pero reconoces que tus reacciones son un problema”</i>), ■ identificar motivos para cambiar/ riesgos de no cambiar (p. ej.: <i>“¿Cómo te imaginas la relación con el hijo si dejas de llamar a casa?”</i>), ■ aumentar la confianza del hombre en su capacidad de cambiar.
PREPARACIÓN	El hombre ha decidido cambiar y está preparando los primeros pasos (<i>“Iré al programa porque es mi última oportunidad”, “quiero ser un padre mejor, pero no sé cómo hacerlo”</i>).	Ayudar al hombre a desarrollar un plan real para hacer un cambio, establecer objetivos claros (p. ej.: <i>“Puedes hacer una cita con este programa y luego explicarme cómo va”</i>).
ACCIÓN	El hombre está empezando a cambiar su comportamiento con cierto éxito. (<i>“Cuando me pongo muy nervioso hago lo que dijimos que haría”</i>).	Ayudar al hombre a dar pasos hacia el cambio (explicaciones, ejemplos), acompañarlo y asegurar que haya recompensas por los éxitos alcanzados (p. ej.: <i>“Muchos hombres pueden cambiar iniciando un programa como haces tú”</i>).
MANTENIMIENTO	El hombre ha sido capaz de mantener el cambio de comportamiento durante algún tiempo y utiliza estrategias para prevenir la recaída. (<i>“Me controlo mucho mejor ahora”; “intento evitar conflictos para no ponerme muy rabioso”</i>).	Monitorizar y apoyar el proceso, ayudar al hombre a identificar y utilizar estrategias para prevenir recaídas. Empatizar con las dificultades (<i>“Sé que es un trabajo duro para ti y es un largo camino, pero no te rindas”</i>).
RECAIDA	El hombre ha vuelto a usar una conducta violenta o abusiva.	Ayudar al hombre a revisar los procesos de contemplación y acción; normalizar la recaída (sin ser cómplices de la violencia) y reformularla como una oportunidad de aprendizaje; dar esperanza y seguir apoyando (p. ej.: <i>“A veces puede suceder que te vuelves a equivocar, pero eso no significa que lo que has hecho es inútil”</i>).

Guía **enrage**: 4 pasos

¡La seguridad y los derechos de las víctimas/supervivientes son la prioridad en todas nuestras intervenciones, derivaciones y coordinaciones!



Grabar las declaraciones del hombre y vuestras observaciones, intervenciones y derivaciones y coordinaciones en la historia del caso.

engage

Guía para profesionales de primera línea
en el abordaje de la violencia de género
en hombres



Paso 1: Identificar la violencia de género en hombres
—indicadores y señales



Paso 2: Preguntar a los hombres sobre la violencia de género



Paso 3: Motivar a los hombres agresores para su derivación



Paso 4: Derivar a los hombres a programas para agresores,
respuesta coordinada multiagencia

Con el apoyo económico
del Programa Derechos,
Igualdad y Ciudadanía
de la Unión Europea

